



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SPOPM -230

Fecha Documento

30/04/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

Página 1 de 2

COPIA CONTROLADA

El Agrado – Huila, 30 de abril de 2024

SEÑOR

EDGAR SUAREZ

Presidente Concejo Municipal

HONORABLES CONCEJALES

Municipio El Agrado – Huila

Ana María Torres L.
MUNICIPIO AGRADO
Concejo Municipal 30-04-2024
SECRETARIO 5:50 pm.

Asunto: **DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027** con sus respectivos soportes

Cordial saludo,

Honorable concejal, por medio del siguiente oficio hago entrega de la documentación relacionada al **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027** con sus respectivos soportes:

- Proyecto de Acuerdo N°. 009 Exposición de motivos y proyecto de Acuerdo No. 009 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio El Agrado – Huila para el periodo 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones” (6 Folios)
- DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 (Plan Estratégico, Plan Plurianual de inversiones y capítulos anexos) (73 Folios)
- Concepto del Consejo Territorial de Planeación según lo señalado en el número 5° del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 (14 Folios)
- Copia del programa de Gobierno radicado por la Alcaldesa en la Registraduría, al momento de la inscripción (14 Folios)
- Certificación expedida por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipales sobre las mesas de dialogo ciudadano, para la socialización y priorización de los proyectos del plan de desarrollo y del capítulo independiente del SGR (1 Folio)

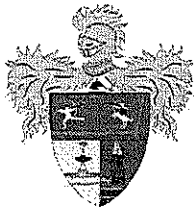
Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

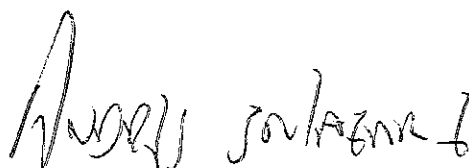
Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Código	SOPM -230
		Fecha Documento	30/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 2
		COPIA CONTROLADA	

- Copia del acta del Consejo de Gobierno, con la consolidación del PDM del texto definitivo según lo señalado en el artículo 19 de la ley 152 de 1994 (6 Folios)
- Certificación de Concordancia del Capítulo Independiente de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías con el Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 (1 Folio)
- Certificación de Concordancia del Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 con lo dispuesto en la Ley 2173 de 2021 (1 Folio)
- Certificación de Concordancia del Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 con lo dispuesto en la Ley 2166 de 2021 (1 Folio)
- Certificación de Concordancia del Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 con lo dispuesto en la Ley 2294 de 2023 (1 Folio)

Atentamente,



ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
 Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
 Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
 Firma 

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
 Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
 Firma 

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
 Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
 Firma 

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

Men
ú

Buscar en la entidad

[Inicio](#) > **Normatividad**

Acuerdos

Modificación: 2024/05/27 16:11:24

-

Creación: 2024/05/27 16:11:24

ACUERDO No. 010 DE 2024

Fecha de expedición: 2024/05/21 08:00:00Compartir  

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

A⁺A⁻

Archivos para descargar



2 Mb

acuerdo010_2024.pdf

¿Encontraste lo que buscabas?

¿Te pareció útil este contenido?

Si No

CHATEA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

Dirección: CARRERA 4 N° 5-48

Horario de atención: DE LUNES A VIERNES DE 07:00 am A 12:00 m Y DE 02:00 p.m A

05:00 pm

Teléfono Conmutador: NO ESTA DISPONIBLE

Teléfono móvil: N/A

Línea de atención gratuita: NO ESTA DISPONIBLE

Línea anticorrupción: NO ESTA DISPONIBLE

Fax: N/A

Correo institucional: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: contactenos@elagrado-huila.gov.co



17:27:50

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Última modificación Hace 4 días

 @Facebook

 @Twitter

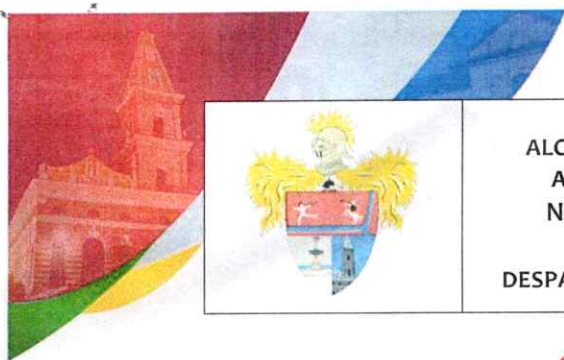
 @Youtube

Última modificación Hace 4 días

Políticas

Transparencia

Mapa del sitio



	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DEL ALCALDE	Código	DA -200
		Fecha Documento	27/5/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
		COPIA CONTROLADA	

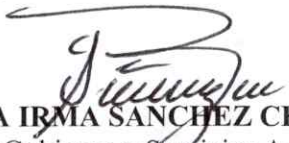
CONSTANCIA SECRETARIAL

Agrado (H), (27) de Mayo del año 2024.

El día 22 de mayo del 2024, se recibió procedente de la Secretaria del Concejo Municipal el acuerdo Municipal No.010 del 21 de mayo del año 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONALES”.

Consta de 06 folios.

Pasa al despacho de la Alcaldesa para su respectiva sanción:


ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO

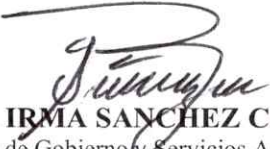
Agrado (H), 27 de Mayo del año 2024.

Procede el Despacho a imponerle la respectiva sanción y se ordena lo siguiente:

- 1). Publicación del acuerdo en la página Web Municipal.
- 2). Envíese copia a la Tesorería Municipal.
- 3). Envíese dentro de los cinco (05) días siguientes copia del Acuerdo precitado a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Huila, para su revisión.

SANCIONADO


MARIA NELFFY RINCON MENDEZ
Alcaldesa Municipal


ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

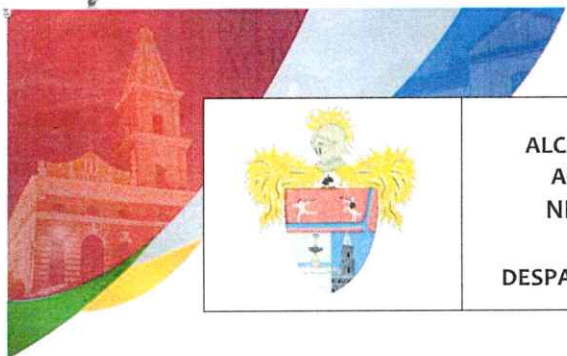
Proyectó: Auxiliar Administrativa
Nombre: Leidy Ordoñez Méndez
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelffy Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



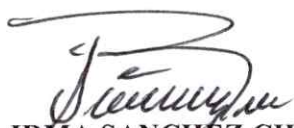
	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DEL ALCALDE	Código	DA -200
		Fecha Documento	27/5/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
		COPIA CONTROLADA	

Agrado (H), 27 de Mayo del año 2024.

CONSTANCIA SECRETARIAL

En el día de hoy se FIJA, en la página web municipal el acuerdo Municipal No.010 de 21 de Mayo del año 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONALES”.

Conste,


ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Auxiliar Administrativa
Nombre: Leidy Ordoñez Méndez
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	1 DE 1

El Agrado-Huila, 21 de mayo de 2024

Doctora

MARIA NELFFY RINCON MENDEZ

Alcaldesa del Agrado-Huila.

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX

Secretaria de Gobierno y servicios administrativos.

Palacio Municipal.

Ref. Remisión acuerdo No. 010 de 21 de MAYO del año 2024

Comedidamente, me permito remitir:

**ACUERDO No. 010
21 DE MAYO DE 2024**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Para su respetiva sanción y publicación, la cual se dio estudio en segundo debate el día 21 de mayo del 2024

Para su conocimientos y fines pertinentes

Atentamente,

Ana Maria Torres L.
ANA MARIA TORRES LOSADA
 Secretaria HCM 2024

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362
 E-mail: Concejoagrado@hotmail.com
concejo@elagrado-huila.gov.co

Recibido:
J. Enayda
 22-05-2024

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	1 DE 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGRADO-HUILA

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo número No. 010 del 2024

**ACUERDO NO. 010 DE 2024.
21 DE MAYO**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Fue debatido así:

PRIMER DEBATE EN COMISION: 15 DE MAYO DEL 2024

SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA: 21 DE MAYO DEL 2024

Dado en el Despacho del Honorable Concejo Municipal de El Agrado-Huila, el día veintiuno (21) día del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024)

Ana Maria Torres L.

ANA MARIA TORRES LOSADA

Secretaria H.C.M 2024

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	1 DE 6

**ACUERDO NO. 010 DE 2024.
21 DE MAYO**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL AGRADO - HUILA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313, 342 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 388 de 1997, 1454 de 2011, 1551 de 2012, artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece dentro de las competencias de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

El artículo 339 de la Constitución Política prevé que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	2 DE 6

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, en cuanto la aprobación de los Planes de Desarrollo manifiesta “Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o alcalde, según sea el caso.”

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal

ACUERDA

TITULO I

PRINCIPIO GENERALES

CAPITULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027**. Que se constituye en el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración municipal y la herramienta fundamental para hacer de El Agrado un municipio incluyente, participativa y generador de bienestar, que cuente con las condiciones idóneas de bienestar para nuestra comunidad, y represente la apuesta por una transformación positiva en los indicadores de los sectores como:

04 - información estadística

12 - justicia y del derecho

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	3 DE 6

- 17 - agricultura y desarrollo rural
- 19 - salud y protección social
- 21 - minas y energía
- 22 - educación
- 23 - tecnologías de la información y las comunicaciones
- 24 - transporte
- 32 - ambiente y desarrollo sostenible
- 33 - cultura
- 35 - comercio, industria y turismo
- 36 - trabajo
- 39 - ciencia, tecnología e innovación
- 40 - vivienda, ciudad y territorio
- 41 - inclusión social y reconciliación
- 43 - deporte y recreación
- 45 - gobierno territorial

Parágrafo Primero: El Gobierno municipal garantizará la inclusión e implementación efectiva del enfoque diferencial e interseccional indígena, afrocolombiano, palenquero y raizal en las cuatro dimensiones del Plan de Desarrollo Territorial.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	4 DE 6

Parágrafo Segundo: El Plan de Desarrollo Territorial, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del MUNICIPIO EL AGRADO , garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con equidad y énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno del Municipio del Agrado - Huila, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo del MUNICIPIO EL AGRADO – Huila para el periodo 2024 – 2027 consta en su estructuración de un Plan Estratégico, un Plan Plurianual de Inversiones y un Capítulo de Seguimiento y Evaluación.

Parágrafo Primero: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027, en concordancia con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación incluye la relación con los ejes de Transformación del Plan Desarrollo Nacional “**Colombia Potencia Mundial de la Vida**”, artículo 3 de la Ley 2294 de 2023; Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el Capítulo de Orientaciones de Inclusión de Política de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias (Ley 1098 de 2018), y Capítulo de Paz.

Parágrafo Segundo: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027. Será el que se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo, el cual se entenderá parte integrante del mismo y tendrá la misma fuerza legal que el acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El propósito del Plan de Desarrollo además de brindar procesos integrales que mejoren las condiciones de vida de la población, desde las dimensiones del desarrollo social, económico, vial, conectividad, medio ambiente, gestión del riesgo y gobierno territorial; cerrando brechas que permitan disminuir las necesidades poblacionales del municipio. Es el respeto de la dignidad del ser

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	5 DE 6

humano, prevaleciendo la promoción, difusión y aplicación de los derechos humanos en cada actuación de la administración. Además de crear condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo armónico, integral y estable del Municipio,

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la administración municipal, serán regidas por **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.**

ARTICULO QUINTO: Adóptese el plan plurianual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTICULO SEXTO: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien a la comunidad del MUNICIPIO EL AGRADO, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporados, previo concepto de la oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones, del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en su Plan Plurianual de Inversiones.

ARTICULO SEPTIMO: Una vez aprobado **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.** La Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales conforme a la reglamentación establecida.

Parágrafo: Con base en las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo Municipal, cada unidad ejecutora deberá formular su Plan de Acción anual, buscando concretar los medios (proyectos y metas de producto) para alcanzar los fines establecidos en los indicadores de producto asociados a los proyectos y de resultado asociados a los objetivos de los programas y objetivos superiores e indicadores de impacto o bienestar del Plan de Desarrollo Territorial.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página	6 DE 6

ARTICULO OCTAVO: ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD El Plan Territorial de Salud se articulará al **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027**, en concordancia con el artículo 24 de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015

ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y su respectiva publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.


EDGAR SUÁREZ CALDERÓN
 Presidente Concejo Municipal 2024


ANA MARIA TORRES LOSADA
 Secretaria HCM 2024

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 1 de 88

30 DE ABRIL 2024

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 -2027

**MARIA NELFY RINCON MENDEZ
ALCALDESA**

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 2 de 88



		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 3 de 88

CONTENIDO

PRESENTACION	5
CAPITULO PARTE ESTRATEGICA	7
DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	7
ESTRATEGIAS	8
TEMATICA PROGRAMATICA 1: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD	8
TEMATICA PROGRAMATICA 2: ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HÁBITOS	12
SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA	12
PROGRAMA DE INVERSION: 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	12
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3302 - GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	14
SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	14
PROGRAMA DE INVERSION: 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	14
Estadísticas territoriales de Turismo – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	15
SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	16
PROGRAMA DE INVERSION: 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	16
TEMATICA PROGRAMATICA 3: EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	17
SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO	17
PROGRAMA DE INVERSION: 3603 - Formación para el trabajo	17
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3604 - DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	18
SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	19
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	26
DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	28
TEMATICA PROGRAMATICA 1: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	29

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 4 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29
SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	32
TEMATICA PROGRAMATICA 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	33
SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	33
SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE	34
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	36
SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA	37
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	38
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	40
DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD	41
TEMATICA PROGRAMATICA 1: AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL	43
SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	44
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	45
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	46
TEMATICA PROGRAMATICA 2: TODOS CON VIVIENDA DIGNA	48
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	48
TEMATICA PROGRAMATICA 3 : ORGANICEMOS EL TERRITORIO	49
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	49
TEMATICA PROGRAMATICA 4: PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD	50
SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA	50
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	51
DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA	55
TEMATICA PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	57
SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	57
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	59
TEMATICA PROGRAMATICA 2 : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	61

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 5 de 88

TEMATICA PROGRAMATICA 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	65
CAPITULO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 – 2027	68
CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	74
CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS	¡Error! Marcador no definido.
CAPITULO DE PAZ.....	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACION

El Desarrollo Integral que hemos propuesto desde el programa de gobierno y que esperamos fortalecer durante el periodo 2024-2027, es un proceso que lograremos a través del conjunto coordinado de acciones políticas que se fundan en la promoción de la dignidad humana, la solidaridad, la coordinación, la subsidiariedad y la concurrencia para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las personas, las familias y en general de todas y todos los pobladores del Municipio del Agrado, contribuyendo a un clima de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y también los asegure para las generaciones futuras.

La formulación de este Plan, se constituye en el mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública, y es la respuesta a un ejercicio juicioso, riguroso y consistente de planificación, basado fundamentalmente en el Programa de Gobierno “**AGRADO NOS UNE**”, el cual contó con un amplio proceso participativo, que finalmente fue respaldado por los ciudadanos. Aspiramos que el plan de desarrollo constituya una base para desarrollar un trabajo orientado a lograr cumplir con las expectativas de la comunidad, y evidenciar transformaciones en los indicadores en la calidad de vida de los Agradunos.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 6 de 88

Para lo cual pretendemos convocar la concurrencia técnica y la financiación de proyectos estratégicos que mejoren las condiciones de desarrollo y la calidad de vida en el Municipio.

A continuación, de conformidad con la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el **Sistema de Planeación Territorial – SisPT**, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se hace una transversalización y correlación a partir del programa de gobierno propuesto, las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de desarrollo “Colombia, potencia de la vida” y las temáticas priorizadas, las dimensiones del desarrollo humano, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las competencias del orden territorial, asociadas a la categoría y el presupuesto.



Nuestro Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con el fin de alcanzar en el municipio mayores niveles de bienestar, equidad, sostenibilidad y prosperidad. Por lo cual se evidencia que, en este Plan de Desarrollo Municipal, los ODS se incorporan de manera transversal con las dimensiones del Plan y sus programas



MARIA NELFY RINCÓN MÉNDEZ
ALCALDESA 2024-2027

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 7 de 88

CAPITULO PARTE ESTRATEGICA

DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE

En esta dimensión, nuestro reto es generar las condiciones necesarias para que todos los habitantes del municipio gocen de los mismos derechos y oportunidades, y así, construir un municipio que confluya alrededor del cierre de brechas sociales, el desarrollo integral del sector rural, la disminución de la pobreza y la garantía de los derechos y libertades ciudadanas, con el propósito de lograr que durante el periodo 2024-2027 la población del municipio del Agrado pueda evidenciar que nuestra gestión está generando bienestar mediante la accesibilidad a las políticas sociales de gobierno, pertinentes con la familia, partiendo del principio de interseccionalidad y transversalmente enfocadas desde los Programas presupuestales de los sectores como educación, la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación, el transporte y comercio, industria y turismo.

Guardando coherencia y consistencia con lo registrado en nuestro programa de gobierno, en esta dimensión hemos identificado que nuestras propuestas están relacionadas con las temáticas nacionales que están registradas en el SisPT como son : Desarrollo integral de la primera infancia , Atención, oferta de servicios e inclusión social y económica, Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física, Participación Ciudadana, Participación de las personas LGBTQ+ en el PDT, Reforma Rural Integral, Vida libre de violencias e implementación del Mecanismo articulador para la prevención y atención de violencias por prejuicio, Formación para el Trabajo, Reconstrucción del tejido social: diálogo, memoria, convivencia y reconciliación y Fortalecimiento Institucional; a través de las cuales aportaremos a las siguientes transformaciones: T2 Seguridad Humana y Justicia Social Seguridad Humana y Justicia Social; T5 Convergencia Regional; T6 Paz total e integral y T7 Actores Diferenciales para el cambio.

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail:Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 8 de 88

ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar la articulación de colegios rurales de educación media con el SENA, con énfasis en programas técnicos que puedan proporcionar oportunidades en el sector del agroindustrial y/o agroturismo.
- ✓ Ofertar la catedra de emprendimiento empresarial para todos los niveles de educación en convenio con instituciones como el SENA y entidades publico privadas.
- ✓ Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar y modernización de los ambientes de aprendizaje.
- ✓ Fortalecer políticas y estrategias que involucren y permitan el compromiso de la familia como eje fundamental en la educación en la educación y estructuración de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Promover campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la matricula oportuna, con el fin de gestionar los recursos para los diferentes programas complementarios para el buen desarrollo de la educación en el municipio
- ✓ No es propuesta: Pago de servicios públicos de la IE
- ✓ No es propuesta: Seguimiento a los recursos de gratuidad
- ✓ Gestionar con la secretaria de Educación Departamental programas de apoyo para preparación de jóvenes bachilleres de los grados 10 y 11, para la presentación de las pruebas saber 11.
- ✓ Implementar programas de orientación vocacional, transferencia de saberes y experiencias con profesionales del municipio entre otros actores que busquen la proyección de vida de los estudiantes.

TEMATICA PROGRAMATICA 1: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control podrán medir mediante los siguientes resultados:

SECTOR DE INVERSIÓN: 22 – EDUCACIÓN

PROGRAMA: 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje;

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 9 de 88

el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 5 hasta 17 años	2.334	2.340	2.344	2.331

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo 1

Aumentar en 0.42% la cobertura neta en educación total para la vigencia 2025, para pasar de 67.58% a 68%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040010012 - Cobertura neta en educación - Total	67.58	2022	68.0	Simat ¹

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2201050 - Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	10
2201062 - Infraestructura educativa mantenida	220106200 - Sedes mantenidas	10

¹ Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 10 de 88

2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 - Escuelas de padres apoyadas	4
2201070 - Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 - Ambientes de aprendizaje dotados	3
2201071 - Servicio educativo	220107100 - Establecimientos educativos en operación	21
2201071 - Servicio educativo	220107101 - Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	3

Objetivo 2

Disminuir en 0.72 puntos porcentuales la deserción intra del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once), pasando de 6.72% a 6.0%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040020002 - Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	6.72	2022	6.00	Simat

Para dar efectivo cumplimiento al objetivo, la administración Municipal, fortalecerá la estrategia de prestación de Servicio de transporte escolar y la concurrencia correspondiente en el Programa de Alimentación Escolar, para reducir la Tasa de deserción intra anual del sector oficial en un 0.72 %.

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2201001 - Documentos de planeación	220100100 - Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	3*
2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 - Beneficiarios de transporte escolar	400

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 11 de 88

2201030 - Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000 - Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	100
2201039 - Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900 - Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	3
2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	6
2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107901 - Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar con recursos del departamento	1.800

*PEI – Proyecto Educativo Institucional

PROGRAMA DE INVERSION: 2202 - CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 18 hasta 24 años	1.101	1.107	1.104	1.089

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 12 de 88

Objetivo

Aumentar en 2.33% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, para llegar 50% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040010028 - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior ²	47.67	2022	50	MEN

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2202065 - Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	100
2202067 - Servicio de articulación entre la educación superior y el sector productivo.	220206700 - Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	4

TEMATICA PROGRAMATICA 2: ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HÁBITOS

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

PROGRAMA DE INVERSION: 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales

2

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieTEyOTYyNGFiNWYtODFiMy00YjhlLTljMmUtNzEyZDkxNDExY2UxIiwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGltNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection4e62dd37d1a5f506dde7>

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 13 de 88

del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Informe de gestión 2023

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 - Personas capacitadas	100
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados	10
3301054 - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400 - Estímulos otorgados	4
3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400 - Encuentros realizados	4
3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos	1000
3301098 - Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800 - Materiales de lectura disponibles en	1

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 14 de 88

	bibliotecas públicas y espacios no convencionales	
3301128 - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800 - Creadores y gestores culturales beneficiados	2

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3302 - GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Alcaldía Municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3302019 - Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	330201901 - Personas capacitadas	5

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 15 de 88

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 18 hasta + de 85 años	6.321	6.470	6.559	6.675

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Aumentar en 5 el número de visitantes extranjeros no residentes en el municipio para el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
280010006 -Número de visitantes extranjeros no residentes ³	5	2022	10	Estadísticas territoriales de Turismo – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3502011 - Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	60
3502012 - Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	350201204 - Eventos realizados que fomenten una mentalidad y cultura innovadora	12
3502019 - Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	330201901 - Personas capacitadas	60
3502115 - Banco de maquinaria y equipos para el fortalecimiento de los procesos de comercialización	350211500 - Maquinaria y equipos para el proceso de comercialización adquiridos	1

³ <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 16 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Incrementar la prevalencia de la actividad física en el tiempo libre

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030003 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	1.200	2023	2.000	Informe de Gestión 2020-2023

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100 - Personas beneficiadas	2.000
	430100101 - Estímulos entregados	40

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 17 de 88

4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida	27
4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	100
	430100702 - Escuelas deportivas implementadas	2
4301015 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	430101500 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	1
4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	2.000
4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1.200
	430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	3

TEMATICA PROGRAMATICA 3: EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO

PROGRAMA DE INVERSION: 3603 - Formación para el trabajo

Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 18 hasta los 55 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 18 de 88

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Mejorar los niveles de empleabilidad

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	92.0	2.018	85.0	SisPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3603002 - Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360300200 - Personas formadas	100
3603021 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo	360302101 - Jóvenes beneficiarios de la estrategia de transición de los espacios de aprendizaje al mercado laboral	20

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3604 - DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 18 hasta los 55 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 19 de 88

Objetivo

Disminuir la tasa de trabajo infantil en 1.4 puntos porcentuales y que se ubique en el 2% al finalizar el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
160020005 - Tasa de trabajo infantil ⁴	3.4	2.018	2.0	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3604006 - Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600 - Personas capacitadas	400
3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas	200

SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4101 - ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

La población proyectada para ser atendida por este programa son las 1.084 personas que han sido reconocidas como población víctima.

⁴

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNGNhNzJyTETZTc1My00MDkxLWJINmEtMDZIMDZhMzIzNW15IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 20 de 88

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Aumentar en 4.7% las víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad para llegar a una meta del 45 en el 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
260020010 - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	40.3%	2022	45%	Visor de Superación de Situación de Vulnerabilidad ⁵

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4101014 - Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400 - Víctimas caracterizadas	2
4101023 - Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300 - Solicitudes tramitadas	50
4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500 - Personas con asistencia humanitaria	10
4101027 - Servicio de asistencia funeraria	410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria	2
4101031 - Servicios de implementación de medidas de	410103100 - Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	4

⁵ <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidad-situacion/>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 21 de 88

satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801 - Mesas de participación en funcionamiento	32
4101042 - Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200 - Hogares apoyados para seguridad alimentaria	24
4101045 - Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	410104500 - Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	4
4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 - Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	12
4101099 - Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	410109900 - Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	40
4101100 - Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110003 - Personas víctimas con ayuda humanitaria	40

PROGRAMA DE INVERSION: 4102 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 22 de 88

0 a más de 18 años	3.342	3.332	3.323	3.305
--------------------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Disminuir la tasa de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en 59.8, pasando a 350 en la vigencia 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
060020024 - Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	409.8	2022	350	Observatorio De Salud Del Huila ⁶

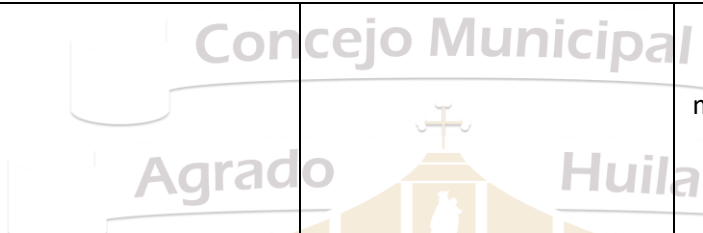
Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	16 mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (MPNNA)
		16 Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar (MIAFF).
4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300 - Agentes educativos cualificados	100
4102035 - Documentos de lineamientos técnicos	410203501 - Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral	Realización de plan de acción elaborado para ejecución durante el cuatrienio, para

⁶ <https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/14281/tasa-de-maltrato-infantil/>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 23 de 88

	de niños, niñas y adolescentes realizados	movilización de Política Pública de NNA.
4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en centro transitorio
		4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en Hogar de paso
4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	600 niños, niñas, adolescentes y familias atendidas
4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 - Campañas de promoción realizadas	4 campañas de prevención de las violencias en todas sus connotaciones.
		4 Planes de acción de la campaña trato digno.
		4 celebraciones del mes de la niñez, en cumplimiento con los lineamientos de la Ruta 25.
		4 planes de acción de acción del Siriti.
		4 campañas enmarcadas en la promoción y prevención de derechos de los NNA.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 24 de 88

		4 campañas en los diferentes barrios del municipio del Agrado sobre la promoción de los derechos de los NNA
--	--	---

PROGRAMA DE INVERSION: 4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

La población proyectada para ser atendida por este programa es la registrada en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN IV- en los grupos A y B

Grupo	Total Población
A	6.528
B	2.410

Fuente: ficha de caracterización www.territdata.dnp.gov

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal ⁷	92	2023	85	DNP - SISPT

7

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNGNhNzJjYTEtZTc1My00MDkxLWJlNmEtMDZlMDZhMzIzNW15IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04>

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 25 de 88

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 - Hogares con acompañamiento familiar	50
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200 - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	100
4103055 - Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305500 - Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	50
4103058 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800 - Unidades productivas colectivas fortalecidas	50
4103059 - Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305900 - Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	12

PROGRAMA DE INVERSION: 4104 - ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia
------------	----------

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 26 de 88

	2024	2025	2026	2027
Mayores de 55 años	1.805	1.883	1.921	1.980

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Al igual que la población en condición de discapacidad

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	92	2023	85	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800 - Adultos mayores atendidos con servicios integrales	3
4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000 - Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1
4104023 - Servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	410402300 - Proyectos productivos asistidos técnicamente	4

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población proyectada para ser atendida por este programa es

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 27 de 88

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
Mayores de 55 años	1.805	1.883	1.921	1.980

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Aumentar en 12.18 puntos la Medición del Desempeño Municipal – MDM, pasando de 52.82 en el 2022 a 65 en la vigencia 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal – MDM	52.82	2022	65.0	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4
4501026 - Documentos Planeación	450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1
4501028 - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800 - Cámaras de seguridad instaladas	10
4501050 - Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000 - Casos atendidos	40
4501082 - Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 - Casos atendidos	140

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 28 de 88

DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En esta dimensión queremos plantear la posibilidad de superar el rezago en la provisión de bienes públicos esenciales, como la formulación para el fortalecimiento de cadenas productivas; estímulos para adquirir Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria; incentivos para el desarrollo y participación en ferias nacionales e internacionales; fortalecimiento de una cultura empresarial, que permita fortalecer las bases para lograr un crecimiento económico y desarrollo productivo en el Municipio del Agrado.

ESTRATEGIAS

- ✓ Incentivar la asociatividad en aras de mejorar la competitividad productiva y comercial
- ✓ Fortalecer, direccionar y apoyar proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio
- ✓ Potencializar iniciativas que nos permitan ofertar atractivos turísticos para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- ✓ Implementación de acciones para el desarrollo y activación del turismo en el municipio como una alternativa para la generación de empleo y dinamización de la economía.
- ✓ Apoyar e incentivar iniciativas de negocios empresariales relacionadas con el turismo, bienes y servicios u otros que generen nuevas fuentes de economía al municipio.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento de las cadenas productivas mediante la adquisición de equipos que tecnifiquen los procesos agropecuarios
- ✓ Promover la realización de ferias para la activación comercial y oportunidad a los emprendedores de mostrar sus productos y servicios.
- ✓ Creación de la oficina de emprendimiento y productividad, con el objeto de brindar el acompañamiento, asesoría y apoyo a todo el ecosistema de emprendimiento del municipio.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 29 de 88

- ✓ Gestionar con entidades del origen regional y nacional la construcción de obras en los cauces hídricos para la estabilización y protección de sus márgenes
- ✓ Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural existente
- ✓ Desarrollar campaña de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal y vertical).
- ✓ Formular y gestionar la construcción de la casa campesina, como espacio propicio del fortalecimiento de las cadenas productivas y empresariales del municipio.
- ✓ Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (Pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).
- ✓ Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.
- ✓ Formular proyectos para gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la financiación para dar continuidad al mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estrategias de competitividad para nuestro municipio.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.
- ✓ Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
- ✓ Fortalecer acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final)
- ✓ Formular y gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.

TEMATICA PROGRAMATICA 1: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE INVERSION: 1708: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 30 de 88

Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

OBJETIVO

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1708040 - Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000 - Productores beneficiados con transferencia de tecnología	20
1708041 - Servicio de extensión agropecuaria	170804100 - Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	6

PROGRAMA DE INVERSION: 1709 - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 31 de 88

Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación ⁸	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1709114 - Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911400 - Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	1
1709096 - Estudios de preinversión	170909600 - Estudios de preinversión realizados	2

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 32 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 18 hasta + de 85 años	6.321	6.470	6.559	6.675

Objetivo

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación ⁹	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
------------------	-----------------------	----------------

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 33 de 88

3502008 - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800 - Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2
3502046 - Servicio de promoción turística	350204602 - Eventos de promoción realizados	12

TEMATICA PROGRAMATICA 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1709 - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 18 hasta + de 85 años	6.321	6.470	6.559	6.675

Objetivo

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el	5	2021	6	DNP – SISPT

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 34 de 88

Derecho Humano a la Alimentación ¹⁰	Concejo Municipal		
--	-------------------	--	--

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1709096 - Estudios de preinversión	170909600 - Estudios de preinversión realizados	1

SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
-----------	------------	-----	----------------	--------

¹⁰

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjg2MGJhZmEtODBkMS00NWQ4LWJiNzUtNWJlZGQ0M2UxZTM5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTZlZGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 35 de 88

140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal ¹¹	92.0	2.018	85.0	SisPT
---	------	-------	------	-------

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada	12
	240204105 - Alcantarillas construidas	6
2402042 - Placa huella construida	240204201 - Placa huella construida	1.5
2402105 - Documentos de lineamientos técnicos	240210503 - Documentos de lineamientos técnicos para red vial secundaria, terciaria o urbana publicados y socializados	1
2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200 - Vía terciaria con mantenimiento	8
2402114 - Vía urbana mejorada	240211400 - Vía urbana mejorada	4
2402116 - Vía urbana rehabilitada	240211600 - Vía urbana rehabilitada	2
2402118 - Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800 - Estudios de preinversión realizados	2

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027

¹¹

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGNhNzJjYTctZTc1My00MDkxLWJlNmEtMDZlMDZhMzIzNW5lIiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 36 de 88

De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806
-------------------------	-------	-------	-------	-------

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	92.0	2.018	85.0	SisPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2409022 - Servicio de educación informal en seguridad vial	240902200 - Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	200
2409038 - Vías con obras complementarias de seguridad vial	240903803 - Vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial	1.5
2409039 - Vías con dispositivos de control y señalización	240903905 - Demarcación horizontal longitudinal realizada	1.5
2409043 - Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300 - Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	1

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia
------------	----------

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 37 de 88

	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de negocios verdes registrados ¹²	1	2022	3	CAM

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3203033 - Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300 - proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	4
3203047 - Obras y medidas de adecuación hidráulica.	320304700 - Obras hidráulicas construidas.	3

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

¹² <https://www.cam.gov.co/geoportal>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 38 de 88

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Informa de gestión y resultados Alcaldía del Agrado

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	1
3301094 - Estudios y diseños de infraestructura cultural	330109400 - Estudios y diseños elaborados	1
3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	1

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 39 de 88

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Incrementar nivel de cobertura de la red de servicios públicos domiciliarios

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal – MDM	52.82	2022	65.0	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4003017 - Acueductos optimizados	400301701 - Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	2700
4003044 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	20
4003053 - Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	400305300 - Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	50

Objetivo

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 40 de 88

Incrementar la tasa de reciclaje en 10%

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010052 - Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	ND	-	10%	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4003022 - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
4003023 - Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	4

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales¹³

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

¹³ Manual de Clasificación Programática, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 48.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 41 de 88

Objetivo

Garantizar el efectivo acceso a los servicios de justicia, aumentando las jornadas móviles en 18 durante el periodo de gobierno.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190030001 - Jornadas móviles de justicia realizadas	6	2023	24	Alcaldía Municipal de Agrado – Secretaria de Gobierno

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	450106100 - Animales atendidos	20

DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD

De conformidad con las orientaciones de ambiente para formulación de los planes de desarrollo territoriales, que dispuso el DNP, debemos entender que *“La biodiversidad y sus servicios ecosistémicos son esenciales para el desarrollo territorial, de estos dependen la provisión y regulación del agua, ciclado de nutrientes para la agricultura, polinización, recursos genéticos, protección de suelos y control de la erosión”*. En tal sentido, en esta dimensión, proponemos orientar los esfuerzos y las inversiones para favorecer la disponibilidad de agua y la conservación de las fuentes hídricas y los servicios ecosistémicos que sustentan las actividades humanas y productivas, así como la adaptación al cambio climático.

Esta dimensión está íntimamente ligada a todas los sectores que componen el Plan de Desarrollo AGRADO NOS UNE, porque cada una aporta elementos que resultan vitales para poder desarrollar las actividades humanas.

Por lo anterior, nuestra principal preocupación es la de impulsar el ordenamiento del territorio y la protección de las zonas estratégicas que permita realizar intervenciones eficientes en materia de agua potable, saneamiento básico y aguas residuales, que le permita al municipio orientar eficazmente los modelos de uso del suelo, permitiendo el

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 42 de 88

ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad. Y, por el otro, proteger el suelo rural que permita garantizar el derecho a la alimentación, a la vivienda, al ambiente sano y el hábitat, para garantizar bienestar.

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Información Estadística
- Minas y energía
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vivienda, ciudad y territorio

ESTRATÉGIAS

- ✓ Formular y gestionar proyectos para la adquisición de predios que permitan garantizar las reservas forestales y fuentes hídricas
- ✓ Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en la zona rural.
- ✓ Mejorar la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.
- ✓ Gestionar la cofinanciación de planes, programa y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ✓ Apoyar y concurrir económicamente las revisiones del comité de estratificación socio económica de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio.
- ✓ Gestionar la formulación y actualización del EOT del municipio.
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 43 de 88

- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio
- ✓ Construir equipamiento de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo con las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del EOT.
- ✓ Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público
- ✓ Diseñar políticas para la gestión y generación de información ambiental asociada a competencias y trámites ambientales.
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental
- ✓ Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos y la oferta de agua
- ✓ Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliarios de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.
- ✓ Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales.
- ✓ Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer
- ✓ Promover e implementar planes, programas y proyectos en concordancia con las políticas ambientales, que permitan el establecimiento de un medio ambiente sano y sostenible, en cumplimiento de la normatividad vigente y que garantice las condiciones ideales de vida a la población (Gasificación rural - hornillas ecológicas).

TEMATICA PROGRAMATICA 1: AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 44 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Aumentar la calificación de la Medición de Desempeño Municipal, promedio de servicios públicos por grupo de DI en 3.18 puntos, es decir pasar de 52.82 puntos en el año 2022 a 59,22 puntos en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080030007 - Medición de desempeño municipal - Promedio de servicios públicos por grupo de DI ¹⁴	52.82	2022	56.0	SisPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
------------------	-----------------------	----------------

14

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZW5hNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQzZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTZlZGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5MjYjFiNzBhYyIsImMiOiR9>

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 45 de 88

0401105 - Servicio de estratificación socioeconómica	040110500 - Predios con estratificación socioeconómica	100 % de predios urbanos
--	--	--------------------------

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3203 - Gestión integral del recurso hídrico

Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de negocios verdes registrados ¹⁵	1	2022	3	CAM

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3203050 - Servicio de protección del recurso hídrico	320305000 - Áreas protegidas	10

¹⁵ <https://www.cam.gov.co/geoportail>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 46 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Incrementar la Cobertura de acueducto (75.2%) y Cobertura de alcantarillado (68.6%) registrada en la vigencia 2018, en 4.8 puntos porcentuales en acueducto y 1.4 puntos porcentuales en alcantarillado en la vigencia 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010004 Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (Censo)	75.2%	2018	80.0%	Ficha KPT 41013
030010006 Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (Censo)	68.6%	2018	70.0%	Ficha KPT 41013

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 47 de 88

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4003008 - Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800 - Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	3
4003009 - Servicio de Acueducto	400300900 - Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	2700
4003014 - Servicio de Alcantarillado	400301400 - Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	2700
4003017 - Acueductos optimizados	400301701 - Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	200
4003025 - Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500 - Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	3
4003042 - Estudios de pre inversión e inversión	400304200 - Estudios o diseños realizados	3
4003044 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	80
4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304702 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	2650
	400304703 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	2650
	400304704 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	2650
4003050 - Servicios de Información actualizados	400305000 - Sistemas de información actualizados	2

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 48 de 88

TEMATICA PROGRAMATICA 2: TODOS CON VIVIENDA DIGNA

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSION: 4001 - Acceso a soluciones de vivienda

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza Extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre Otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir El déficit habitacional urbano y rural del país

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en 1.0 punto porcentual pasando de 2.4 en 2018 a 1.4 en 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado
030010009 Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo) ¹⁶	2.4	2018	Terridata - DNP

¹⁶<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41013>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 49 de 88

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	200
4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	200
4001034 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	8

TEMATICA PROGRAMATICA 3 : ORGANICEMOS EL TERRITORIO

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSION: 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Orientado a la promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Mejorar en 4.7 puntos el desempeño municipal, pasando de 65.3 en 2022 a 7.00 en 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
-----------	------------	-----	----------------	--------

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 50 de 88

080010014 Medición de desempeño municipal - Promedio del indicador de MDM por departamento y nación ¹⁷	65.3	2022	70.0	SisPT
---	------	------	------	-------

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1
4002019 - Espacio público construido	400201900 - Espacio público construido	1000
4002020 - Espacio público adecuado	400202000 - Espacio público adecuado	1000

TEMATICA PROGRAMATICA 4: PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD.

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA DE INVERSION: 2102 - CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia
------------	----------

¹⁷

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieWNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 51 de 88

	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Incrementar la cobertura de Cobertura de Energía Eléctrica en 0.6 puntos porcentuales

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010027 Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica (Censo) ¹⁸	98.9	2019	99.5	Terridata-DNP

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	1
2102045 - Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501 - Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	20

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

¹⁸[TerriData :: DNP](#)

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 52 de 88

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de negocios verdes registrados ¹⁹	1	2022	3	CAM

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3202003 - Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320200300 - Documentos de política realizados	1
3202005 - Servicio de restauración de ecosistemas	320200500 - Áreas en proceso de restauración	1
3202005 - Servicio de restauración de ecosistemas	320200503 - Áreas en proceso de restauración con seguimiento	1
3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600 - Plantaciones forestales realizadas	1

¹⁹ <https://www.cam.gov.co/geoportal>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 53 de 88

3202043 - Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300 - Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	5
3202044 - Estudios de preinversión	320204400 - Estudios de preinversión elaborados	1
3202045 - Servicio de identificación de suelo de protección	320204500 - Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	3

PROGRAMA DE INVERSION: 3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
-----------	------------	-----	----------------	--------

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 54 de 88

110070015 - Número de negocios verdes registrados ²⁰	1	2022	3	CAM
---	---	------	---	-----

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3206016 - Estufa ecoeficiente fija	320601600 - Estufas ecoeficientes fijas construidas	100

PROGRAMA DE INVERSION: 3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL

Orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de negocios verdes registrados ²¹	1	2022	3	CAM

²⁰ <https://www.cam.gov.co/geoportal>

²¹ <https://www.cam.gov.co/geoportal>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 55 de 88

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3208010 - Servicio de educación informal ambiental	320801000 - Personas capacitadas	800

DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA

En este apartado se abordan los elementos necesarios para los ejercicios de las capacidades de respuesta, que permita el fortalecimiento y la capacidad institucional, para una adecuada gestión pública, que brinde bienes y servicios integrales de protección a la población vulnerable en situación permanente de desprotección social y/o familiar. De otra parte, estimular el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, para el control social a la gestión pública mediante una activa participación ciudadana.

Por la naturaleza pública de los recursos con los que operamos como entidad Territorial, los controles que se han diseñado para la gestión de los asuntos públicos son muy exigentes: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público.

Por tal motivo es que, para la Administración Municipal del Agrado, será prioritario encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. La búsqueda de este balance es lo que se ha llamado Gobernanza.

ESTRATÉGIAS

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 56 de 88

- ✓ Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (TICs) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.
- ✓ Contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.
- ✓ No es Propuesta: Elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027
- ✓ No es Propuesta: Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027
- ✓ Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.
- ✓ Implementar el Modelo de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
- ✓ Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.
- ✓ No es Propuesta: Sosténimiento SISBEN 4.0
- ✓ Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
- ✓ Formular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración
- ✓ Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial
- ✓ Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio
- ✓ Gestionar la dotación de cámaras corporales para uso de la policía nacional en todos los procedimientos que realice
- ✓ Gestionar la implementación de tecnología de información y comunicación como herramienta fundamental para disminuir los índices de inseguridad en el municipio (cámaras, centro de monitoreo y vigilancia permanente, alarmas)
- ✓ Promover la creación de redes de cooperación ciudadana para trabajar mancomunadamente con la fuerza pública

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 57 de 88

- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes un puesto de control permanente de fuerza pública en las inmediaciones del viaducto, con el fin de mitigar los altos índices de inseguridad
- ✓ Garantizar el servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial
- ✓ Realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política publica de víctimas en el nivel territorial
- ✓ Brindar apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPEC, para atender a la población detenida preventivamente
- ✓ Garantizar los servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad - habitante de calle- inmigrantes - mujeres cabeza de hogar y adultos mayores)
- ✓ Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana
- ✓ Fortalecer el sistema de alertas para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio
- ✓ Fortalecer los organismos de gestión integral del riesgo, como bomberos y defensa civil.

TEMATICA PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROGRAMA DE INVERSION: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 58 de 88

el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Ampliar en 2.3 la penetración de internet fijo en los hogar, logrando registrar un índice de 4.0

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010003 - Penetración de internet fijo en los hogares ²²	1.7	2022	4.0	Terridata - DNP

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2302041 - Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100 - Ejercicios de participación ciudadana realizados	12

²² [TerriData :: DNP](#)

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 59 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Reducir la Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes , llegando a

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
060020001 Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes ²³	121.12	2023	90	SisPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501082 - Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 - Casos atendidos	80

23

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWVRmYWQ2YzctMWM5MS00ZWVhLWVzODU0ZTcwZDQ5Y2Y3NDEzIiwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5MjYjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection84a9644beede22bab58>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 60 de 88

PROGRAMA DE INVERSION: 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010014 Medición de desempeño municipal - Promedio del indicador de MDM por departamento y nación ²⁴	65.3	2022	70.0	SisPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4599002 - Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900201 - Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	4

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 61 de 88

4599008 - Sede construida y dotada	459900802 - Sede dotada	1
4599016 - Sedes mantenidas	459901600 - Sedes mantenidas	1
4599017 - Servicio de gestión documental	459901700 - Sistema de gestión documental implementado	1
4599018 - Documentos de lineamientos técnicos	459901800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
4599019 - Documentos de planeación	459901900 - Documentos de planeación realizados	1
4599019 - Documentos de planeación	459901902 - Documentos de planeación con seguimiento realizado	16
4599023 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300 - Sistema de Gestión implementado	1
4599025 - Servicios de información implementados	459902502 - Usuarios con soporte técnico	1
4599030 - Servicio de educación informal	459903000 - Personas capacitadas	60
4599031 - Servicio de asistencia técnica	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	1
4599033 - Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 - Hogares que realizaron la encuesta	1.200
4599036 - Servicio de gestión documental actualizado	459903600 - Sistema de gestión documental actualizado	1

TEMATICA PROGRAMATICA 2 : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR DE INVERSIÓN: 12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA DE INVERSION: 1206 - SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 62 de 88

incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Mejorar el acceso a los servicios de administración de justicia y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en las comunidades.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190040001 - Justicia y derecho - Conflictividad 1 SLJ (Casos Fiscalía)	166	2023	80	MinJusticia

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1206007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad ²⁵	120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	4

²⁵ <https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Paginas/SEJ-Justicia-Territorial-Ficha-Estudio-Conflictividad.aspx>

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 63 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Mejorar los niveles de convivencia y seguridad ciudadana

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado
080010008 - Medición de desempeño municipal – MDM	52.82	2022	65.0

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501026 - Documentos Planeación	450102600 - Planes estratégicos elaborados	1
4501028 - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800 - Cámaras de seguridad instaladas	10
4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1
4501048 - Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	450104800 - Estrategias implementadas	4

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 64 de 88

PROGRAMA DE INVERSION: 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electora

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia			
	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Mejorar la protección y garantía de los derechos humanos de los habitantes del Agrado

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal - MDM	52.82	2022	65.0	52.82

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos	24
	450200100 - Espacios de participación promovidos	24
	450200101 - Rendición de cuentas realizadas	12
4502022 - Servicio de asistencia técnica	450202200 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	4

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 65 de 88

	450202201 - Grupos étnicos asistidos técnicamente	2
4502024 - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4
4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500 - procesos electorales realizados	4
4502033 - Servicio de integración de la oferta pública	450203300 - Espacios de integración de oferta pública generados	4
4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	4

TEMATICA PROGRAMATICA 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4503 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070010 - Ambiente - Inversión total en gestión de desastres	\$ 18,289,00 millones	2023	\$25.000.00 millones	www.chip.gov.co Ejecución Gastos - CUIPO

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 - Emergencias y desastres atendidas	50

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 66 de 88

4503021 - Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100 - Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1
4503035 - Servicio prevención y control de incendios	450303500 - Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	1

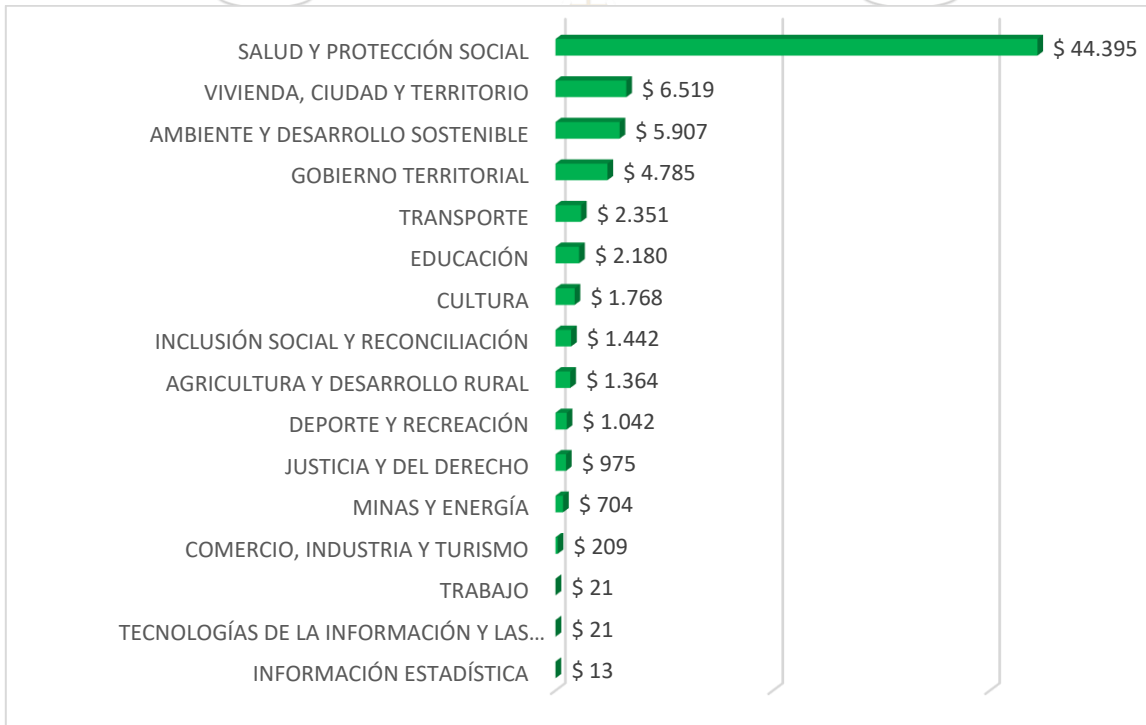


		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 67 de 88



		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 68 de 88

CAPITULO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 – 2027



DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	TRANSFERENCIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL
1 AGRADO NOS UNE, NOS UNE, EQUITATIVA MENTE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	\$293	\$436	\$	\$	\$	\$	\$729
		Salud Pública	\$	\$873	\$	\$	\$	\$	\$873
		Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$167	\$16,444	\$	\$	\$	\$26,181	\$42,793

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 69 de 88

	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$2,180	\$	\$	\$	\$	\$2,180
	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	\$	\$2,334	\$	\$	\$	\$	\$2,334
	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$	\$1,768	\$	\$	\$	\$	\$1,768
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$	\$209	\$	\$	\$	\$	\$209
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$234	\$	\$	\$	\$	\$234
		Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	\$	\$351	\$	\$	\$	\$	\$351
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$42	\$856	\$	\$	\$	\$	\$898
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$	\$1,042	\$	\$	\$	\$	\$1,042
	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$9	\$209	\$	\$	\$	\$	\$218
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$	\$4,262	\$	\$	\$	\$	\$4,262
Total 1 AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE			\$511	\$31,200	\$	\$	\$	\$26,181	\$57,891
2 AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Aprovechamiento de mercados externos	\$8	\$1,351	\$	\$	\$	\$	\$1,360
		Infraestructura productiva y comercialización	\$	\$4	\$	\$	\$	\$	\$4
	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	\$17	\$	\$	\$	\$	\$	\$17

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL					
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 70 de 88	

	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral del recurso hídrico	\$	\$1,903	\$	\$	\$	\$	\$1,903
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$	\$6,465	\$	\$	\$	\$	\$6,465
Total 2 AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			\$25	\$9,723	\$	\$	\$	\$	\$9,748
3 AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$	\$13	\$	\$	\$	\$	\$13
	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$298	\$407	\$	\$	\$	\$	\$704
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$	\$3,878	\$	\$	\$	\$	\$3,878
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$	\$126	\$	\$	\$	\$	\$126
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	\$4	\$	\$	\$	\$	\$	\$4
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$	\$50	\$	\$	\$	\$	\$50
Total 3 AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD			\$302	\$4,473	\$	\$	\$	\$	\$4,775
4 AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$	\$975	\$	\$	\$	\$	\$975
	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$24	\$281	\$	\$	\$	\$	\$305
Total 4 AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA			\$24	\$1,256	\$	\$	\$	\$	\$1,280
Total general			\$862	\$46,652	\$	\$	\$	\$26,181	\$73,695

"Luchando por la Equidad"

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 71 de 88



CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, y la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, la inversión proyectada con cargo al Sistema General de Regalías para el periodo 2024-2027, estará orientada por las siguientes iniciativas :

SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA PROPUESTO EN EL PDT	INICIATIVA
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o adecuación de acueductos y/o alcantarillados y/o redes de acueducto y/o alcantarillados en la zona urbana del municipio del agrado.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 72 de 88

		Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o adecuación de acueductos y/o alcantarillados y/o redes de acueducto y/o alcantarillados en la zona rural del municipio del agrado.
	Acceso a soluciones de vivienda	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural del municipio del agrado
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de un espacio público que funcione como casa campesina y/o casa de la cultura en el municipio del agrado
	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
Transporte	Infraestructura red vial regional	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de vías en el sector rural del municipio del agrado.
		Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de vías en el sector urbano del municipio del agrado
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementación de estrategias y desarrollo de actividades que permitan mitigar el daño causado al medio ambiente en el municipio del agrado, mediante la construcción, suministro y/o instalación de estufas ecoeficientes y realización de asesorías y/o capacitaciones en temas ambientales

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 73 de 88

	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Implementación de estrategias y desarrollo de actividades que propicien la recuperación, protección, conservación, reserva y/o cuidado ambiental en el municipio del agrado.
Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.
Transporte	Infraestructura red vial regional	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.
Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 74 de 88

CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS (LEY 1098 DE 2018)

En cumplimiento a la Ley 1098 de 2018, la política de niñas, niños, adolescentes y las familias, se ejecutarán a través de los siguientes indicadores de producto

DIMENSIÓN	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO
AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	22- EDUCACION	2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	2201050 - Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	10
			2201062 - Infraestructura educativa mantenida	220106200 - Sedes mantenidas	10
			2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 - Escuelas de padres apoyadas	4

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com

concejo@elagrado-huila.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 75 de 88

			2201070 - Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 - Ambientes de aprendizaje dotados	3
			2201071 - Servicio educativo	220107100 - Establecimientos educativos en operación	21
			2201071 - Servicio educativo	220107101 - Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	3
			2201001 - Documentos de planeación	220100100 - Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	3*
			2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 - Beneficiarios de transporte escolar	400
			2201030 - Servicio educación formal	220103000 - Beneficiarios	100

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 76 de 88

			por modelos educativos flexibles	atendidos con modelos educativos flexibles	
			2201039 - Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900 - Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	3
			2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	6
			2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107901 - Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar con recursos del departamento	1.800
	36 - TRABAJO	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del	3604006 - Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600 - Personas capacitadas	400

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 77 de 88

			3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas	200
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	16 mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (MPNNA)
			4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300 - Agentes educativos cualificados	16 Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar (MIAFF).
			4102035 - Documentos de lineamientos técnicos	410203501 - Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	100
					Realización de plan de acción elaborado para ejecución durante el cuatrienio, para movilización de

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 78 de 88

					Política Pública de NNA.
			4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en centro transitorio
					4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en Hogar de paso
			4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	600 niños, niñas, adolescentes y familias atendidas
			4102046 - Servicios de promoción de los	410204600 - Campañas de	4 campañas de prevención de las violencias en

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 79 de 88

			derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	promoción realizadas	todas sus connotaciones.
					Planes de acción de la campaña trato digno.
					4 celebraciones del mes de la niñez, en cumplimiento con los lineamientos de la Ruta 25.
					4 planes de acción de acción del Sirti.
					4 campañas enmarcadas en la promoción y prevención de derechos de los NNA.
					4 campañas en los diferentes barrios del municipio del Agrado sobre la promoción de los derechos de los NNA

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 80 de 88

	33 – CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	1
			3301094 - Estudios y diseños de infraestructura cultural	330109400 - Estudios y diseños elaborados	1
			3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	1
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100 - Personas beneficiadas	2.000
				430100101 - Estímulos entregados	40
			4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida	27
			4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	100

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 81 de 88

				430100702 - Escuelas deportivas implementadas	2
			4301015 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	430101500 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	1
			4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	2.000
			4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1.200
				430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	3

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 82 de 88



El municipio del Agrado hará el aporte en la construcción de la Paz Total a través de todo el Plan de Desarrollo, pero especial se ejecutarán estos indicadores de producto priorizados

DIMENSIÓN	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	22 - EDUCACIÓN	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	2202065 - Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 83 de 88

			2202067 - Servicio de articulación entre la educación superior y el sector productivo.	220206700 - Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo
	36 - TRABAJO	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales
			4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia
			4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 84 de 88

			construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	
			4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 - Campañas de promoción realizadas
			4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501 - Personas asistidas técnicamente
		4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 - Hogares con acompañamiento familiar
			4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200 - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social
			4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la	410305700 - Unidades productivas capitalizadas

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 85 de 88

	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	generación de ingresos	
			3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida
			3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos
AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041 - Servicio de extensión agropecuaria	170804100 - Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria
		1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709096 - Estudios de preinversión	170909600 - Estudios de preinversión realizados
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida

“Luchando por la Equidad”

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 86 de 88

	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas
AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD	21 - MINAS Y ENERGÍA	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas	210201000 - Redes de alumbrado público ampliadas
			2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 - Redes de alumbrado público con mantenimiento
			2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	210201300 - Redes de alumbrado público mejoradas
			2102033 - Estudios de pre inversión	210203300 - Estudios de pre inversión realizados
			2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 87 de 88

	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados
			4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
			4001034 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio
AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos
			4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101 - Rendición de cuentas realizadas
			4502022 - Servicio de asistencia técnica	450202201 - Grupos étnicos asistidos técnicamente
			4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500 - procesos electorales realizados

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO EL AGRADO CONCEJO MUNICIPAL				
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 88 de 88

			4502033 - Servicio de integración de la oferta pública	450203301 - Personas atendidas con oferta institucional articulada
			4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas



Consejo Territorial de Planeación

**CONCEPTO PROYECTO
PLAN DE DESARROLLO
“AGRADO NOS UNE”**

2024 - 2027

AGRADO- MARZO 2024

**CONCEPTO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
2024-2027**

2

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA**

AGRADO 30 DE MARZO DE 2024

Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Agrado- Huila

TABLA D E CONTENIDO

	Pág.
<u>IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN</u>	4
<u>IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL</u>	4
<u>DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA</u>	4
<u>ANÁLISIS GENERAL DEL PLAN</u>	5
RELACIÓN DE LA PROPUESTA PROGRAMÁTICA CON EL PLAN DE DESARROLLO	5
RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LAS PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD	6
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO – LEY 152 DE 1994	6
<u>CONCEPTO GENERAL DEL PLAN</u>	7
PARTE ESTRATÉGICA	7
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	7
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	8
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	9
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	9
<u>ANEXOS</u>	12
ANEXO 1: DECRETO NO 01 DE 2020 “POR LA CUAL SE RENUEVA Y CONFORMA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL AGRADO PARA EL PERIODO 2020 - 2023.	12
ANEXO 2 LISTA DE CHEQUEO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	12
ANEXO 3: CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	14

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio del Agrado, fue renovado por el **DECRETO N° 022 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL DECRETO NO. 031 DEL 14 DE MARZO DE 2016 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO”. HUILA PARA LA VIGENCIA 2024-2027”**, (ver anexo 1) y quedo conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del consejero	Cedula de Ciudadanía	Sector
HELIANA JINNES PALOMINO CAMACHO	1.018.478.810	SALUD
YINA PAOLA SIERRA GOMEZ	26.451.279	SALUD
ALBERTO DUSSAN MONROY	4.883.164	COMUNITARIO
KAREN YULIETH DELGADO CALDERON	1.004.073.911	MUJER VICTIMA DEL CONFLICTO
WILFREDO BORRERO MANRIQUE	12.203.653	EDUCATIVO
MARTHA LUCIA VARGAS CHAVES	26.441.373	SOCIAL
FERNANDO TIERRADENTRO DELGADO	4.882.919	MEDIO AMBIENTE
JHONNY GILDARDO CARDONA CASTAÑO	83.252.162	PRODUCTIVO
MARIA EDITH CERQUERA	1.054.988.260	TURISMO
JHON JAIRO TRUJILLO	1.079.388.136	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
CELIANO AMAYA DÍAZ	1.079.391.421	DEPORTIVO
ELVIRA SANCHEZ MUÑOZ	26.440.952	CULTURA
JOSE RUBER JOVEN RAMOS	1.077.844.767	COMERCIO ORGANIZADO
GERMAN DAVID MIRANDA PALOMINO	1.010.199.191	ORGANIZACIONES LGTBIQ+

4

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Nombre de la entidad: **MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA**
Nombre del plan de desarrollo: **AGRADO NOS UNE**
Nombre del alcalde: **MARIA NELFY RINCÓN MÉNDEZ**

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología utilizada para emitir el concepto del proyecto del plan de desarrollo “**AGRADO NOS UNE**”, el Consejo Territorial de Planeación, tomo como línea base el **Sistema**

de Planeación Territorial -SisPT- diseñado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP-, por ser la metodología que adelanto la administración municipal para la elaboración del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo que denomina **“AGRADO NOS UNE 2024-2027”**.

Para ello se tuvo en cuenta:

- Las líneas estratégicas, como herramienta de gestión.
- El diagnóstico, como proceso de identificar los indicadores de bienestar que permita un análisis comprensible del municipio.
- El plan estratégico como instrumento orientador de la gestión administrativa para conseguir los resultados, en el cual se definieron metas, fuentes de financiación y competencias.
- Y por último, el plan plurianual de inversiones, como modelo de programación de las fuentes económicas proyectadas por programas y productos.

ANÁLISIS GENERAL DEL PLAN

En términos generales el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo **“AGRADO NOS UNE”**, guarda las siguientes relaciones:

5

Relación de la Propuesta Programática con el Plan de Desarrollo

Revisada la propuesta programática **“AGRADO NOS UNE”**, la cual consta de:

- Presentación
- Misión
- Principios
- Sectores

Los sectores propuestos:

04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
21 - MINAS Y ENERGÍA
22 - EDUCACIÓN
23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
24 - TRANSPORTE
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

33 - CULTURA
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
36 - TRABAJO
39 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN
45 - GOBIERNO TERRITORIAL

Y revisado el proyecto del plan de desarrollo **“AGRADO NOS UNE”**, vemos que los dos guardan concordancia, ya que observamos que las propuestas de cada sector de la propuesta programática fueron tomadas como estratégicas en el proyecto del plan de desarrollo.

RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LAS PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD

La administración municipal realizó MESAS DE DIALOGO con los diferentes grupos sociales en el sector urbano y rural ;Según diálogos de población Diferencial (Mujeres cabeza de hogar-renta ciudadana, Víctimas, Población LGTBIQ+, personas en situación de discapacidad; según grupos económicos (Artesanos, Gastronomía,Emprendimiento, Servicios E Industria, Comercio, Alojamiento, Transporte, Entretenimiento ,Recreación, entre otros ; según el ciclo de vida (niños, adolescentes, jóvenes , adultos y adultos mayores, (en ella se trabajaron por líneas estratégicas y sus correspondientes sectores; lo que observamos es que el proyecto del plan de desarrollo **“AGRADO NOS UNE”** recoge el sentir de las comunidades.

6

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO – LEY 152 DE 1994

De conformidad con lo establecido en el *“artículo 31. Contenido de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales”* de la Ley 152 de 1994, el proyecto del plan de desarrollo **“AGRADO NOS UNE”** cuenta con una parte estratégica y un plan de inversiones.

La parte estratégica contiene líneas estratégicas, sectores, objetivos, estrategias, metas de bienestar, metas de producto e indicadores de productos, que de conformidad con la

metodología SisPT¹, hace que el proyecto del plan de desarrollo “**AGRADO NOS UNE**” pueda cumplir con sus objetivos y resultados.

El plan de inversiones se presenta de forma consolidada, es decir el valor que se estima ejecutar en el cuatrienio. A la fecha de entregar este concepto se encuentra en ajuste, por las medidas de declaratoria de emergencia decretado por el gobierno nacional, departamental y municipal, lo que producirá cambios en este documento, que sin embargo estaremos presto a estudiarlo de nuevo y emitir un nuevo concepto.

CONCEPTO GENERAL DEL PLAN

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio del Agrado, en sesiones realizadas como aparece en el Anexo 3, nos permitimos conceptuar lo siguiente:

Parte Estratégica

El proyecto de Plan de Desarrollo “AGRADO NOS UNE” en la parte estratégica del Plan cuenta con la siguiente estructura:

Líneas Estratégicas

- ✓ **DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE**
- ✓ **DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**
- ✓ **DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD**
- ✓ **DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA**

En este punto cumple con lo establecido en el SisPT.

Línea Estratégica 1

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- ❖ Educación
- ❖ Salud
- ❖ Cultura
- ❖ Deporte y Recreación
- ❖ Sector Inclusión Social.

¹ Sistema de Planeación Territorial

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa², metas de producto y su respectivo indicador.

Línea Estratégica 2

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- ❖ Agricultura y Desarrollo Rural
- ❖ Comercio, Industria y Turismo
- ❖ Transporte
- ❖ Minas y Energías
- ❖ Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ❖ Ciencia, Tecnología e Innovación

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa³, metas de producto y su respectivo indicador.

Línea Estratégica 3

8

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- ❖ Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ❖ Gobierno Territorial – Gestión del Riesgo

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa⁴, metas de producto y su respectivo indicador.

Línea Estratégica 4

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- ❖ Información Estadística
- ❖ Gobierno Territorial

² Los programas establecidos aquí, son los mismos del KPT.

³ Los programas establecidos aquí, son los mismos del SisPT.

⁴ Los programas establecidos aquí, son los mismos del SisPT.

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa⁵, metas de producto y su respectivo indicador.

En términos generales, el proyecto de Plan de Desarrollo “AGRADO NOS UNE” cumple con los requerimientos del “*artículo 31. Contenido de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales*” de la Ley 152 de 1994.

Plan Plurianual de inversiones

A la fecha de entregar este concepto, el plan plurianual de inversiones se encuentra en proyección y ajuste, para hacer la proyección anualizada y distribuida por indicadores de producto y tiene una estimativa inicial cercano a los \$ 70.mil millones de pesos para los cuatro años.

En lo que tienen que ver con este componente el proyecto de plan de desarrollo cumple parcialmente.

Estrategia de Seguimiento y Evaluación

A la fecha de entregar este concepto, el Secretario de Planeación **ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA** y su equipo asesor, señalaron que todo el sistema de seguimiento y evaluación será el que defina el Departamento Nacional de Planeación, conforme a la plataforma SisPT, a 28 de febrero en el documento preliminar que fue dado a conocer este aspecto, no quedo registrado en el documento, se solicita que el proyecto de acuerdo por el cual de adopta el plan de desarrollo para el periodo 2024-2027 defina esto con absoluta claridad.

En este sentido, la administración, aun no cumple con este componente.

Observaciones y Recomendaciones

Una vez realizada la lectura del proyecto de plan de desarrollo “**AGRADO NOS UNE**”, el Consejo Territorial de Planeación, se pronuncia así:

Observaciones:

- Hacer la distribución financiera de acuerdo a las nuevas realidades del país, el departamento y el municipio.

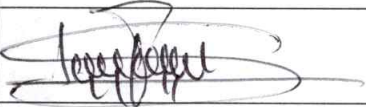
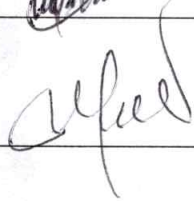
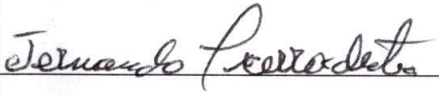
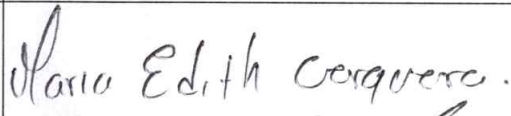
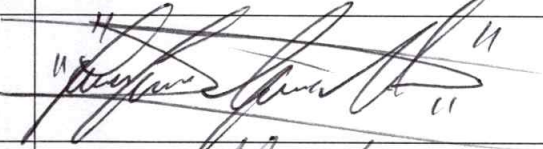
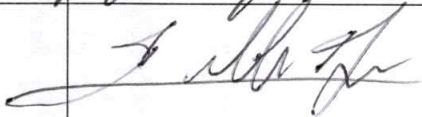
⁵ Los programas establecidos aquí, son los mismos del SisPT.

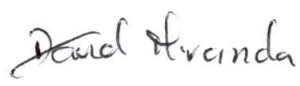
- Definir los montos de inversión de cada programa presupuestal en cada dimensión

Recomendaciones:

Ninguna

Dado en el Municipio del Agrado Huila, a los 30 días del mes de marzo de 2024

NOMBRE	FIRMA
HELIANA JINNES PALOMINO CAMACHO	
YINA PAOLA SIERRA GOMEZ	
ALBERTO DUSSAN MONROY	
KAREN YULIETH DELGADO CALDERON	
WILFREDO BORRERO MANRIQUE	
MARTHA LUCIA VARGAS CHAVES	
FERNANDO TIERRADENTRO DELGADO	
JHONNY GILDARDO CARDONA CASTAÑO	
MARIA EDITH CERQUERA	
JHON JAIRO TRUJILLO	
CELIANO AMAYA DÍAZ	

ELVIRA SANCHEZ MUÑOZ	
JOSE RUBER JOVEN RAMOS	
GERMAN DAVID MIRANDA PALOMINO	

ANEXOS

Anexo 1: DECRETO N° 022 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL DECRETO NO. 031 DEL 14 DE MARZO DE 2016 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO”. HUILA PARA LA VIGENCIA 2024-2027”

Anexo 2 Lista de Chequeo con los aspectos técnicos del Plan de Desarrollo

ASPECTOS TÉCNICOS - LISTA DE CHEQUEO				
5. Objetivos	Concepto	Si	No	Observaciones
1. Programa de Gobierno				
¿En el plan se incluyen las propuestas del programa de gobierno del mandatario?		X		
2. Estructura del Plan				
¿El Plan de Desarrollo Cuenta con un diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones?		X		
3. Diagnóstico				
¿Se identificaron las principales problemáticas del territorio por sector y se asociaron indicadores para su análisis?		X		
PARTE ESTRATEGICA				
4. Visión del Plan				
¿Se incluye una visión del Plan que refleje las necesidades y prioridades de la comunidad?		X		Para el Proyecto del Plan, la administración municipal toma la misma visión del Plan de Ordenamiento Territorial para guardar concordancia con el desarrollo municipal.
5. Objetivos				
En las líneas estratégicas ¿se definen objetivos claros, medibles y logrables en el periodo de gobierno?		X		Porque se toma los mimos SisPT.
6. Programas / Sectores				
¿La Parte Estratégica del Plan cuenta con programas y/o sectores asociados a las diferentes líneas estratégicas?		X		
7. Orientación a Resultados				
¿Los programas formulados en el Plan se orientan al bienestar de la comunidad?		X		

12

ASPECTOS TÉCNICOS - LISTA DE CHEQUEO			
Concepto	Si	No	Observaciones
8. Indicadores de Bienestar			
¿Los programas / sectores planteados en el Plan tienen definidos indicadores de bienestar (resultado) y sus posibles metas asociadas?	X		
9. Productos			
¿Los sectores y/o programas incorporaron productos alineados al logro de los indicadores de bienestar propuestos?	X		
PLAN DE INVERSIONES			
10. Estimación de Recursos para Inversión			
¿Se establecieron las posibles fuentes de recursos y el estimativo de inversión para el cuatrienio?	X		Recursos propios, SGP, SGR y cofinanciación con el Departamento
11. Inversión			
¿El Plan de inversiones establece fuentes de financiación para la estructura estratégica del Plan?	X		Departamento, Nación, entes privados
SEGUIMIENTO AL PLAN			
12. Anualidad			
¿En el Plan de inversiones se encuentra anualizado?		X	
13. Seguimiento			
¿El Plan tiene una estrategia para hacer seguimiento a las metas?		X	Ya que el KPT no tiene lineamientos claros al respecto.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
14. Evidencias de la Participación Ciudadana			
¿La entidad territorial realizó sesiones con la comunidad para formular el Plan de Desarrollo?	X		
OTROS TEMAS DE INTERÉS			
15. Municipios PDET -Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-			
En municipios PDET, ¿en el Plan se tuvo en cuenta el ejercicio de planeación realizado en el marco del Acuerdo de Paz?			El municipio no es PDET

Anexo 3: Cronograma de Reuniones del Consejo Territorial de Planeación

Concepto	Fecha y Hora	Lugar
Instalación del Consejo Territorial de Planeación	20/03/2024	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
Capacitación del Consejo Territorial de Planeación con la asesora territorial del Departamento Nacional de Planeación	20/03/2024	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
Reunión del Consejo Territorial de Planeación para estudiar el proyecto preliminar del Plan de Desarrollo	20/03/2024	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
Reunión del Consejo Territorial de Planeación para elaboración del concepto consultivo	27/03/2024	SESION VIRTUAL

8:09



< Enviado



Jessica Lemmon

23/08/23

Para: alcaldia@elagrado-huila.gov.co >

PLAN DE GOBIERNO AGRADO NOS UNE

Buenas tardes,
Respetuosamente me permito enviar plan de
gobierno Agrado Nos Une.
Gracias por la atención prestada

Atentamente,
Jessica Lemon Tavera
Gerente de Campaña



Descargando

**PROGRAMA DE GOBIERNO - MARIA
NELFFY RINCON MENDEZ...**

2,1 MB

Enviado desde mi iPhone



8:09 ♥

📶 69

< Enviado



Jessica Lemmon

28/07/23

Para: regagradohuila@gmail.com >

PLAN DE GOBIERNO



Descargando

**VERSION 2_
PROGRAMA_GOBIERNOMARIA...**

1,9 MB

Enviado desde mi iPhone



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027
“AGRADO NOS UNE”

Maria Nelffy Rincón Méndez

Alcaldesa

Agrado - Huila

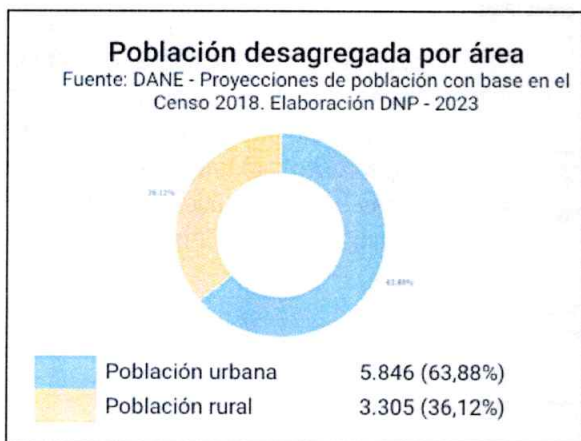
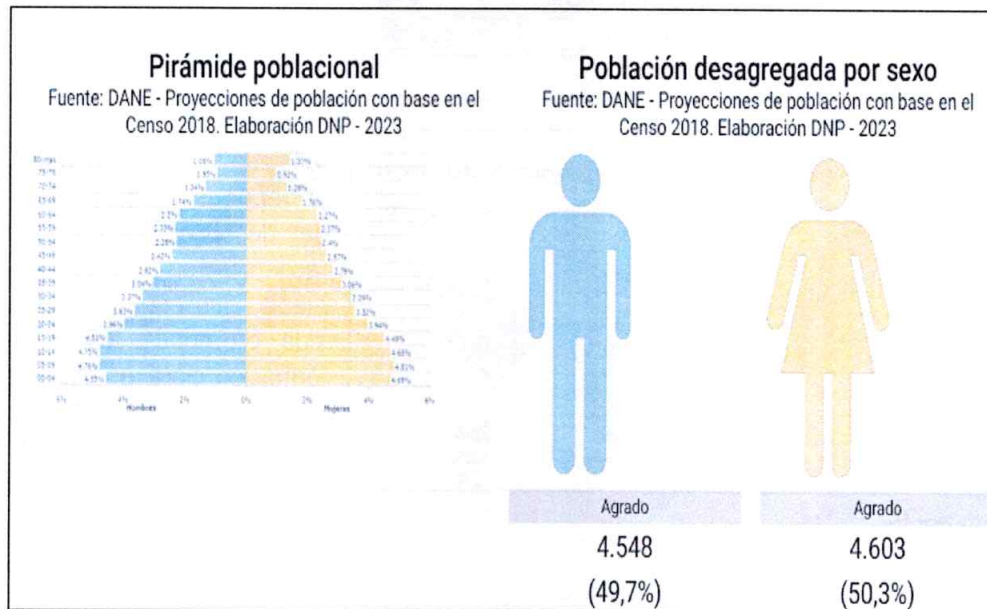
2.024 – 2.027

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

La zona rural cuenta con un area de 28.415,6 hectreas donde se ubican 24 veredas, asi: Horizonte, Sabaneta, El Carmen, Las Orquideas, Los Pinos, La Yaguilga, La Cañada, San Antonio, Bajo Buenavista, La Galda, La Maria, El Astillero, Alto Granadillo, Alto Buenavista, La Esperanza, Orquideas, Ondina, Montesitos, El Socorro, Los Olivos, Mesitas, El Pedernal, San Jose de Belen y La Esperanza.

La desagregacion de la poblacion por genero, se describe asi: el 49,7% corresponde a poblacion masculina, y el 50,3% es poblacion femenina, lo que representa que 4.548 son hombres y 4.603 mujeres.



La desagregación geográfica, definida por la ubicación en el territorio nos muestra que el 63,88% es población urbana, y el 36,12 habitan en el sector rural. Situación que debe atenderse en debida forma, porque la gran demanda de bienes y servicios, está en la parte urbana del municipio.

De acuerdo con el reporte del SISBEN IV, el 24,9% (2.410 personas), están catalogados como grupo A; el 67,45% (6.528 Hab) en el grupo B; el 6,11 % (591 Hab) en el grupo C y, el 1,54 % (149 Hab) en el grupo D.

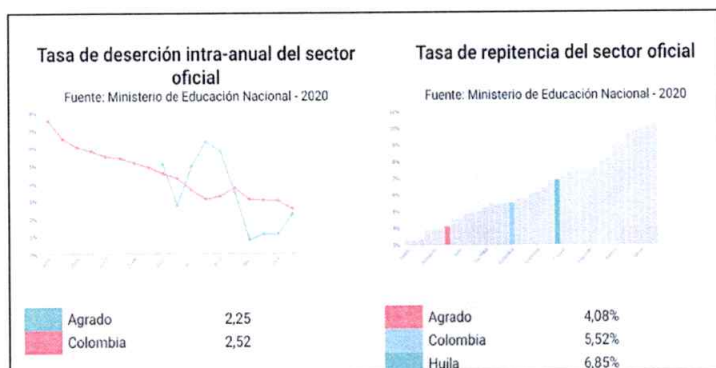
Tomando como fuente lo registrado en TERRIDATA, por parte del Ministerio de Educación Nacional – 2020, las coberturas en educacion, nos muestran que el reto que debe asumir el Municipio del Agrado, debe enfocarse en mejorar los indicadores en cobertura neta, dado que nuestra población en edad de escolaridad, no encuentra cubiertas todas las expectativas de formación y seguridad en el ámbito escolar. Es importante que desde el ámbito escolar además de la cobertura se trabaje por el bienestar integral de la población de la primera infancia e infancia, etapa donde se desarrollan hábitos y habilidades para

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

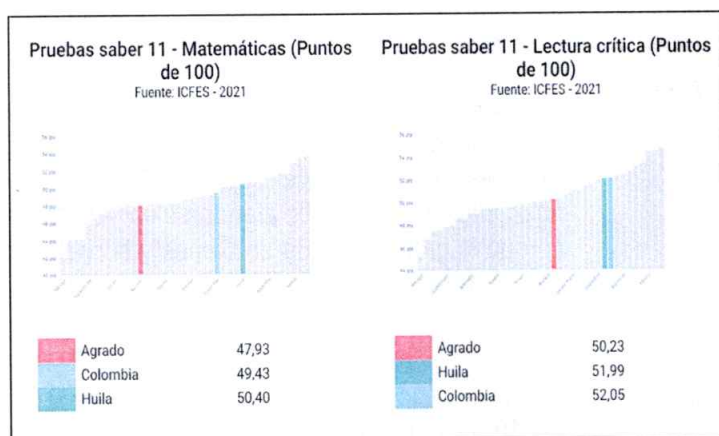
afrontar la educación secundaria y la media, en la cual son dramáticos los indicadores, en el entendido que los adolescentes y los jóvenes son uno de los grupos más amplios en la Pirámide poblacional.

	Cobertura bruta	Cobertura neta
Transición	85,71%	48%
Educación primaria	106,66%	86,68%
Educación secundaria	111,54%	75,61%
Educación media	69,57%	42,32%



Como se evidencia, la situación reflejada le impone a la entidad territorial, un reto que busque disminuir los índices de deserción escolar y la tasa de repitencia, en especial en la educación media, que corresponde a ese ciclo de vida en donde los jóvenes requieren formación para el trabajo y orientación vocacional para que aporten al desarrollo del entorno; además de cerrar las brechas frente a los indicadores a nivel país y del

departamento.



Frente a los resultados obtenidos en las pruebas SABER, se deben tomar acciones que le brinde a los estudiantes las herramientas necesarias para mejorar el promedio departamental y nacional, en especial en matemáticas y lectura crítica, áreas en las cuales es evidente que estamos muy por debajo.

Aseguramiento		
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2021		
Afiliados al régimen contributivo		1.141
Afiliados al régimen subsidiado		7.023
Afiliados a regímenes especiales		135

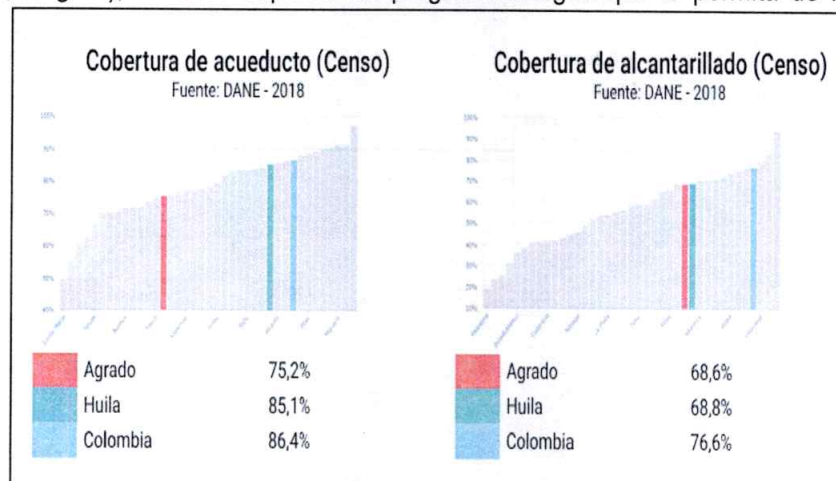
En referencia al sector salud, de acuerdo con el registro disponible en el Ministerio de Salud y Protección Social (TERRIDATA, Pag 15), nuestro municipio presenta que el 84,62% (7.023 personas) están afiliados a través del régimen subsidiado; tan solo el 13,75 % (1.145 personas) se encuentra afiliadas al régimen contributivo. Y, el 1,63% (135

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

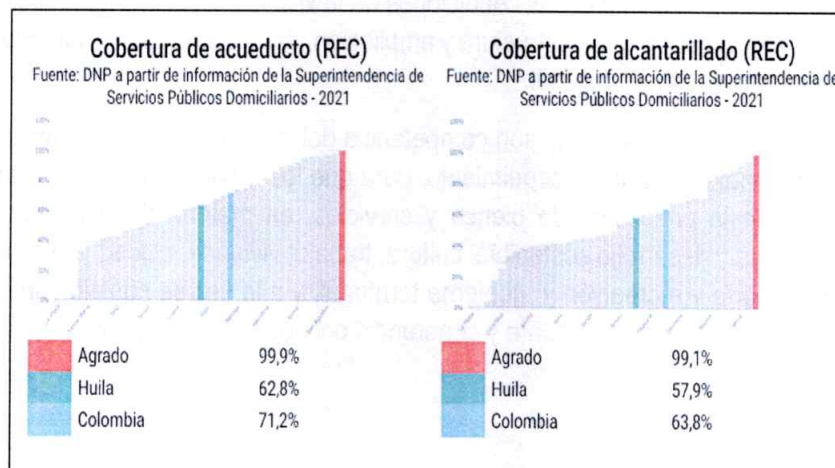
personas) se encuentran en régimen especial. Esto genera que, de conformidad con las competencias asignadas por ley, debemos mantener la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, lo que implica que los retos están en fortalecer la capacidad de respuesta para generar una oferta de servicios y el fortalecimiento de las bases de datos, que nos permitan identificar los factores de riesgos a nivel municipal y disminuir las tasas de mortalidad y mejorar las coberturas de vacunación.

En cuanto al sector vivienda tenemos que las coberturas del Municipio de El agrado, está por debajo del promedio del departamento del huila y del País, de tal manera que de acuerdo con los registros oficiales (TERRIDATA, Pag 11), se debe impulsar un programa integral que le permita de manera progresiva,



mejorar las coberturas en Acueducto y Alcantarillado.

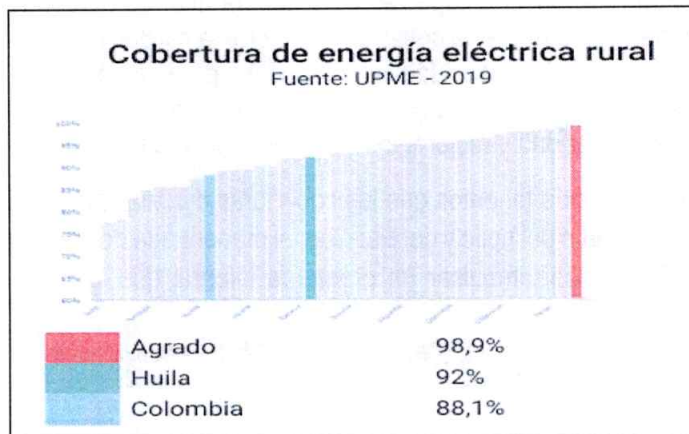
De otra parte, según el R.E.C (Reporte de Estratificación y Cobertura) formato en el cual el Municipio el reporto el estrato asignado a cada predio de su territorio según la base aportada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tenemos que estamos así: a 2021,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

En los que
electrificación
que el Agrado,
superior a la
departamental y



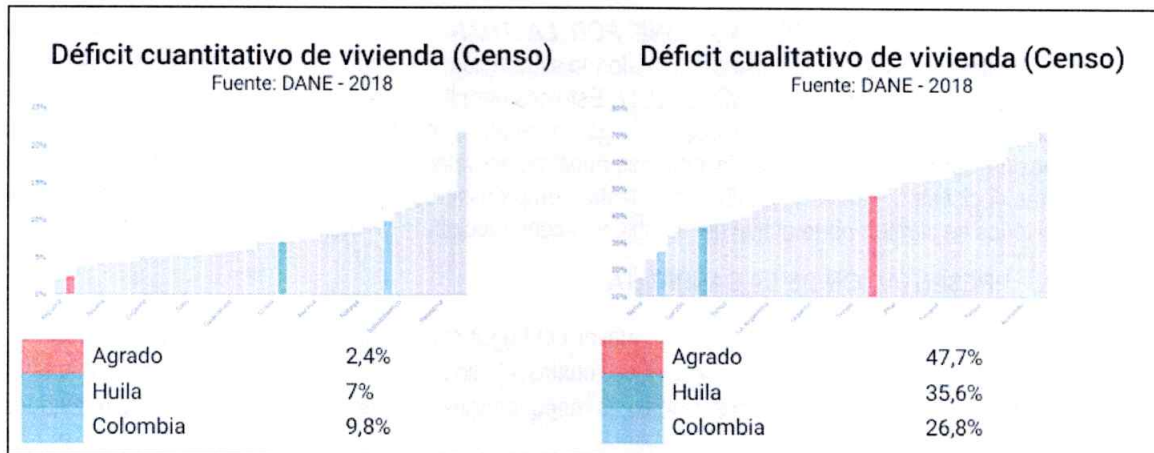
corresponde a la
rural, se evidencia
tiene una cobertura
reportada a nivel
nacional.

En materia de déficit de vivienda es importante señalar que la focalización de esfuerzos debe orientarse hacia el mejoramiento de las condiciones de la vivienda en sitio propio, con mejores dotaciones de saneamiento básico, soporte de estructura y ampliación, dado que el déficit cuantitativo, está por debajo del promedio departamental y nacional.

En todos los demás sectores que son competencia del municipio, debemos asumir el reto de mejorar los servicios y las metodologías de seguimiento, para que los reportes que se presenten, evidencien una mejora continua en la prestación de bienes y servicios, en materia de agricultura y desarrollo rural; transporte; ambiente y desarrollo sostenible; cultura; trabajo; vivienda, ciudad y territorio; inclusión social y reconciliación; deporte y recreación y gobierno territorial, y a la vez se constituyan en un aporte al logro de una mejor calidad de vida en armonía y coherencia con los ODS – Objetivos del Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”



1. NOMBRE O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Agrado nos Une

Nuestro objetivo principal es empoderar a la comunidad agraduna para el desarrollo institucional, económico, político, social y cultura. Avanzaremos hacia un Agrado transparente y eficiente institucionalmente, desde un enfoque de derechos humanos, interseccional y diferencial que permita la aplicabilidad todos los lineamientos normativos, teóricos y metodológicos que rigen la Gerencia Pública, al igual que el reconocimiento y ejercicio de las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.

A través de un liderazgo responsable y una gestión transparente, nos comprometemos a enriquecer la vida de nuestra comunidad, impulsando el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y la prosperidad compartida.

AGRADO NOS UNE, es un compromiso y una visión que nos permitirá construir un ecosistema de paz y propicio para el desarrollo económico, social, político y cultural. Permitiendo el fortalecimiento de la confianza ante la institución y el sentido de cooperación entre la comunidad. Incentivando la participación activa y efectiva de todos los actores de la comunidad agraduna en el desarrollo económico local, así como la defensa y promoción de los derechos humanos; respeto a la autoridad y construcción de confianza en las instituciones.

Es preciso entender que **AGRADO NOS UNE POR EL DESARROLLO** dada la necesidad de proteger y garantizar el acceso a derechos para una mejor calidad de vida; nuestro compromiso es hacer del Agrado una opción de vida digna y de calidad, donde existan garantías de permanencia y progreso para sus habitantes. **AGRADO NOS UNE POR LA EQUIDAD** desde la aplicabilidad del enfoque diferencial, igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para el cierre de ciclos de pobreza y la reducción de las brechas y desigualdades sociales que existen en la actualidad. **AGRADO NOS UNE POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD** desde una visión estratégica de las potencialidades y una coordinación multiactoral para el aprovechamiento de recursos propios del municipio, donde cada individuo tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y mejorar su calidad de vida; apostándole al turismo como fuente alternativa de industria y servicios, que apalanquen el desarrollo de cadenas productivas; así como también propendiendo por la soberanía alimentaria para el fortalecimiento de la economía local. **AGRADO NOS UNE POR LA SOSTENIBILIDAD** desde el reconocimiento de las dinámicas propias del territorio para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, mediante la implementación de estrategias de protección de impacto ambiental y fluvial, que permitan el uso eficiente del suelo.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

Y finalmente **AGRADO NOS UNE POR LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL** desde el rediseño institucional que nos permita actualizar la plataforma estratégica, que implemente un modelo integrado de planeación y gestión en el marco del Decreto 1499 de 2017. Esto nos permitirá llevar a cabo una gestión del riesgo más eficiente y efectiva, anticipándonos a posibles desafíos y garantizando la seguridad de nuestros ciudadanos. La transparencia institucional será un pilar fundamental en todas nuestras actividades, brindando información clara y accesible sobre nuestras decisiones, gastos y resultados. Nuestro compromiso es construir una sociedad inclusiva y participativa, donde todos se sientan parte activa del cambio y la construcción de un municipio mejor para todos.

2. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA

María Nelffy Rincón Méndez, es la hija mayor del hogar conformado por Hernando Rincón (QEPD) y Obdulia Méndez, quienes con el ejemplo inculcaron a sus cuatro (4) hijos la vocación de servicio a sus semejantes, el respeto por las diferencias y la vocación por el trabajo, la responsabilidad y el esfuerzo para el logro de resultados.

Como resultado de la vocación, el esfuerzo y el compromiso, he logrado adquirir formación profesional como Bacterióloga, con posgrado a nivel de Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud. Formación que me ha permitido el desempeño durante 23 años en el servicio público, durante los cuales fui designada como la Primera Secretaria de Salud del Municipal, Gerente del Hospital San Antonio de mi municipio durante varios periodos y gerente del Hospital San Antonio, en el Municipio de Tarqui; lo que me ha permitido conocer los retos de la Administración Pública, en especial a nivel territorial, en donde se debe afrontar el reto de profundizar la descentralización y la autonomía administrativa para generar confianza, resultados e impacto como lo exige hoy la gerencia publica contemporánea.

El trabajo que he realizado en el área de la salud, me ha permitido estar en contacto directo con las comunidades y conocer sus necesidades prioritarias: lo que ha generado en mi proyecto de vida, un impulso para intervenir y asumir la responsabilidad para proponer alternativas, que le brinden a la comunidad satisfacción frente a las expectativas de bienestar que tienen los habitantes de nuestro Municipio.

En lo personal tengo en privilegio de contar con el apoyo y acompañamiento de mi esposo, quien por 29 años ha sido, mi compañero de vida, mi soporte, con quien he compartido la experiencia de ver crecer a Santiago, nuestro hijo, a quien le hemos transmitido los principios y valores de nuestros padres y quien, con la bendición de Dios, proto culmina sus estudios universitarios.

3. GRANDES APUESTAS

1. Garantizar la protección de los derechos fundamentales y el acceso a toda la oferta pública institucional de bienes y servicios competentes del municipio, así como impulsar el desarrollo social y la recuperación del espacio cívico para incentivar la participación y la proyección de vida, y mejorar la calidad de vida de la población agraduna.
2. Reducir el índice de pobreza Multidimensional de la población agraduna, en especial, la residente en el casco rural, mediante la focalización de la oferta de servicios de acceso esenciales como vías, adecuación y legalización de tierras, servicios públicos, salud, educación, vivienda, cultura y deporte.
3. Fortalecer las alianzas estratégicas para ampliar oportunidades de desarrollo económico a través de la mejora de la cadena productiva agrícola y el perfeccionamiento de la producción y comercialización de productos agrícolas, desde una perspectiva integral de desarrollo humano, la ruralidad sostenible y la cohesión territorial a largo plazo en el área rural.
4. Fomentar un sistema educativo equitativo que promueva la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos competentes, creativos y éticos que puedan contribuir de manera significativa al crecimiento y bienestar de la comunidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

5. Fortalecer el sector turístico, potenciando la oferta turística del municipio y promoviendo el desarrollo empresarial a través de la atracción de inversiones y el fomento del emprendimiento local.
6. Promover el aumento del ingreso per cápita y la generación de riqueza material en la población que lleve a un incremento en la calidad de vida, el cual se logrará en la medida que se impacte de manera positiva los factores de producción, la fuerza productiva para alcanzar los mejores niveles de productividad.
7. Identificar y construir las obras prioritarias de infraestructura en el Municipio, en armonía con el ordenamiento territorial y uso del suelo, considerando las variables de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por cambio climático o por amenaza natural.
8. Reducir los índices de inseguridad y violencia, producto del escalamiento del conflicto armado, la drogadicción, así como la delincuencia común y la accidentalidad vial, a fin de resguardar la vida, la libertad y la integridad de los agradunos.
9. Liderar la implementación de modelos de planeación y gestión de calidad en la entidad pública local, para mejorar los indicadores de desempeño institucional, así como el seguimiento y evaluación sobre el impacto de las políticas públicas en el municipio.
10. Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial para crecimiento turístico planificado y sostenible, que impulse el desarrollo económico y social del municipio, al tiempo que se proteja y conserva el valioso patrimonio natural y cultural del municipio para las generaciones futuras.

4. DIMENSIONS PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS

DIMENSION 1:

“AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE”

Para lograr mejores resultados, la administración municipal de durante el periodo 2024-2027, debe asumir el reto de ampliar la cobertura y accesibilidad a las políticas sociales de gobierno, eficientemente, con calidad y pertinentes con la familia, transversalmente enfocadas desde la educación, la salud, la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación y la inclusión social.

En materia de Educación, es un sector que requiere además de cumplir eficientemente con sus competencias de acuerdo con la ley 715, mejorar el índice de desempeño en materia educativa, implementar acciones que permitan mejorar indicadores como la cobertura Neta en Educación e implementar estrategias y acciones para mejorar la Tasa de deserción intra-anual del sector y la Tasa de repitencia del sector oficial,

En cuanto al sector salud, el reporte del Ministerio de Salud y Protección Social – 2021, registra que el municipio del Agrado el 84,62% (7.023 personas) corresponde a los afiliados al régimen subsidiado; el 13,75% (1.141 personas) están afiliados en el régimen contributivo y tan solo el 1,63% están afiliados a regímenes especiales. Lo anterior indica que, en materia de aseguramiento, la cobertura es óptima, en comparación con el nivel departamental y nacional, exigiendo que todas las acciones se orienten hacia el cumplimiento de los indicadores de salud pública, en especial a la población con mayor nivel de riesgo que habita el sector rural.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

En cuanto al sector cultura, no podemos perder las tradiciones folclóricas y artística, al igual que la memoria y narrativa cultural. En tal sentido, será un sector de vital atención, en el cual nos proponemos fortalecer el arte y la cultura como medio y fuente de expresión y como actividad creativa, que le permita a la población, acceso a espacios de convivencia que permitan intercambios y construcciones de cultura.

En el sector deporte y recreación, es importante reconocer la transversalidad que aportan al desarrollo y bienestar humano. En tal sentido, hoy cobran especial importancia en el mediano plazo las variables PEST (Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas y Ambientales) del sector recreación y deporte, que le permitan al Municipio, plantear un horizonte en el cual la “Población que realiza actividad física en su tiempo libre” no solo se constituya en un indicador de bienestar priorizado, sino una permanente apuesta por diseñar y ejecutar oferta pública institucional, que tenga en cuenta las diferentes necesidades de recursos, la continuidad, la cobertura y la calidad de los procesos, desde lo recreativo, pasando por lo formativo y avanzar en los aspectos competitivos.

Para el logro de mejores indicadores en materia de calidad de vida, plateamos las siguientes estrategias.

1. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD

Propuestas:

1.1	Promover campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la matrícula oportuna, con el fin de gestionar los recursos para los diferentes programas complementarios para buen desarrollo de la educación en el municipio.
1.2	Gestionar el fortalecimiento integral de la educación en el municipio con maestros, dotación escolar, alimentación escolar (PAE), transporte y mayor conectividad digital, preferiblemente desde el inicio del calendario escolar.
1.3	Fortalecimiento de las campañas que busquen prevenir la deserción escolar.
1.4	Gestionar convenios con la Secretaría de Educación Departamental en aras de lograr la contratación de un profesional en psicología que garantice una mayor cobertura a las necesidades de los NNA.
1.5	Implementar programas de orientación vocacional, transferencias de saberes y experiencias con profesionales del municipio entre otros actores que busquen la proyección de vida de los estudiantes.
1.4	Articular con diferentes entidades: Educativas, financieras, corporaciones públicas, fundaciones y empresas privadas; que socialicen su oferta institucional y de servicios.
1.5	Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar y Modernización de los ambientes de aprendizaje.
1.6	Fortalecer políticas y estrategias que involucren y permitan el compromiso de la familia como eje fundamental en la educación y estructuración de las niñas, niños y adolescentes.
1.7	Gestionar la presencia de instituciones de educación superior en el municipio con el propósito de garantizar formación educativa.
1.8	Garantizar subsidio alimentario y transporte de jóvenes que estudien en el SENA Garzón.
1.9	Ofertar la cátedra de emprendimiento empresarial para todos los niveles de educación en convenio con instituciones como el SENA y entidades público privadas.
1.10	Gestionar la Articulación de colegios rurales de educación media con el SENA, con énfasis en programas técnicos que puedan proporcionar oportunidades en el sector del agroindustrial y/o agroturístico.
1.11	Gestionar con la Secretaría de Educación Departamental programas de apoyo para preparación de jóvenes bachilleres de los grados 10 y 11, para la presentación de las pruebas saber 11.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

1.12	Garantizar los servicios de auditoría y visitas inspectivas realizadas para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente en educación y salud.
1.13	Fortalecer la política de humanización de la salud en la E.S.E.
1.14	Garantizar la ejecución de programas de promoción y prevención de salud en el municipio, a través del fortalecimiento de las brigadas de salud.
1.15	Priorizar la atención domiciliaria a usuarios en situación vulnerable en salud.
1.16	Fortalecer la capacidad instalada de la ESE Hospital San Antonio para poder ofertar mayor número de servicios y mejorar la oportunidad en la atención.
1.17	Habilitar el servicio de Psicología en la E.S.E. Hospital San Antonio para fortalecer la Política Pública Municipal de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
1.18	Formular proyectos para la cofinanciación de obras de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención para la prestación de servicios de salud a la población.
1.19	Garantizar la oportuna atención ante cualquier emergencia que se presente asegurando la permanencia en la institución del personal disponible.
1.20	Garantizar la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de fortalecimiento de las políticas de calidad en la atención.

2. HABITOS Y CONSTUMBRES SALUDABLES

Propuestas:

2.1.	Garantizar el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte: Juegos intercolegiados, juegos campesinos, campeonatos municipales e intermunicipales.
2.2	Cumplir con las condiciones de funcionalidad de los escenarios deportivos del municipio.
2.3	Gestionar convenios con entidades deportivas para que promuevan y fortalezcan los procesos de formación en las diferentes disciplinas.
2.4	Aprovechar los espacios públicos recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, cultural, de recreación y deporte.
2.5	Apoyar un programa de incentivos y exaltación a deportistas destacado del nuestro municipio.
2.6	Garantizar espacios de desarrollo artísticos y culturales (teatro, pintura, música, danzas)
2.7	Implementar estrategias de sensibilización en el adecuado uso de la biblioteca municipal, mejorando los instrumentos de consulta que puedan propiciar un adecuado servicio a la comunidad.
2.8	Exaltar la identidad cultural de nuestro municipio, para fortalecer nuestras interrelaciones y costumbres
2.10	Promover el incentivo y exaltación a los artistas y gestores culturales destacados de nuestro municipio.
2.11	Impulsar y fortalecer las festividades culturales y artísticas que se realicen en el Municipio, posicionándolos como atractivos turísticos que atraigan visitantes interesados en la cultura local y en la diversidad artística.
2.12	Aunar esfuerzos con la administración del Pital y Gobernación, para la cofinanciación que permita garantizar la inversión de un corredor ecológico entre la vía Agrado Pital.

3. EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Propuestas:

3.1	Orientar una atención efectiva y oportuna a las víctimas, a través de los diferentes canales que dispone la administración municipal.
-----	---

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

3.2	Generar sinergias con los niveles superiores de gobierno, con el fin de aunar esfuerzos que permitan la gestión de proyectos productivos para la población víctima.
3.3	Fortalecer la política pública orientada al desarrollo integral de la primera infancia.
3.4	Promover la política de apoyo y fortalecimiento familiar como eje fundamental de la sociedad.
3.5	Fortalecer la capacidad de ejecución de los programas dirigidos a la atención de NNA para el restablecimiento de sus derechos.
3.6	Generar espacios de participación e Inclusión social a la población LGTBIQ+
3.7	Diseñar e implementar proyectos para la generación de ingresos y superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de unidades de emprendimiento.
3.8	Generar la ejecución de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida.
3.9	Apoyar y fortalecer la capacidad de gestión del Consejo Municipal de Juventud – CMJ
3.10	Generar espacios de capacitación y canales de apoyo para promover proyectos que brinden autosuficiencia en adultos mayores y en personas en situación de discapacidad.
3.11	Gestionar con la comisaria de familia, ante el ICBF cupos para el programa hogar gestor.
3.12	Fortalecer las alianzas estratégicas con los diversos grupos sociales del municipio, para la protección de los derechos fundamentales y la incorporación a la vida productiva, sin distinción sexual, creencias religiosas y afinidad política.
3.13	Facilitación de pasantías para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas de grado.
3.14	Promoción y aplicación de la Ley de primer empleo

DIMENSIÓN 2:

“AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD”

Frente a la evidente dependencia de las entidades territoriales frente a las transferencias del SGP – Sistema General de Participación, para la financiación de los proyectos de inversión y los reportes en las plataformas de seguimiento y evaluación, es importante que se promuevan alternativas para mejorar la eficiencia administrativa que permita impulsar y cofinanciar los gastos de inversión.

Nuestra apuesta para fortalecer la productividad estará orientada hacia al crecimiento económico de los proyectos productivos, en tanto se trate de un proceso estratégico y organizado. Aunque las políticas nacionales tienen una gran injerencia en la economía rural, es importante tener en cuenta que dichas políticas, proyectos e intervenciones, pueden impulsar el desarrollo agropecuario generando empleo y bienestar económico a la población, forjando oportunidades y emprendimiento para todas y todos los habitantes, en el marco del enfoque diferencial.

Siendo estos unos de los puntos más importantes, proponemos adelantar los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Propuestas:

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

1.1	Fortalecer, direccionar y apoyar proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio
1.2	Apoyar e incentivar iniciativas de negocios empresariales relacionados con el turismo, bienes y servicios u otros que generen nuevas fuentes de economía al municipio.
1.3	Implementación de acciones para el desarrollo y activación del turismo en el municipio como una alternativa para la generación de empleo y dinamización de la economía.
1.4	Gestionar el fortalecimiento de las cadenas productivas mediante la adquisición de equipos que tecnifiquen los procesos agropecuarios.
1.5	Incentivar la asociatividad en aras de mejorar la competitividad productiva y comercial.
1.6	Potencializar iniciativas que nos permitan ofertar atractivos turísticos para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
1.7	Promover la realización de ferias para la activación comercial y oportunidad a los emprendedores de mostrar sus productos y servicios.
1.8	Creación de la oficina de emprendimiento y productividad, con el objeto de brindar el acompañamiento, asesoría y apoyo a todo el ecosistema de emprendimiento del municipio.

2. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Propuestas.

2.1	Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.
2.2	Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.
2.3	Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
2.4	Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).
2.5	Formular proyectos para gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la financiación para dar continuidad al mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estratégicas de competitividad para nuestro municipio.
2.6	Desarrollar campañas de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.
2.7	Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal y vertical).
2.8	Formular y gestionar la construcción de la casa campesina, como espacio propicio del fortalecimiento de las cadenas productivas y empresariales del municipio.
2.9	Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.
2.10	Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.
2.11	Fortalecer acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final).
2.12	Gestionar con entidades del orden regional y nacional la construcción de obras en los cauces hídricos para la estabilización y protección de sus márgenes

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

2.13	Formular y gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.
2.14	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural existente.

DIMENSION 3:

“AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD”

Esta dimensión está íntimamente ligada a las anteriores, porque cada una aporta elementos que resultan vitales para poder desarrollar las actividades humanas. Por lo anterior, nuestra principal preocupación es la de impulsar el ordenamiento del territorio y la protección de las zonas estratégicas que permita realizar intervenciones eficientes en materia de agua potable, saneamiento básico y aguas residuales, que le permita al municipio orientar eficazmente los modelos de uso del suelo, permitiendo el ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad. Y, por el otro, proteger el suelo rural que permita garantizar el derecho a la alimentación, a la vivienda, al ambiente sano y el hábitat, para garantizar bienestar.

Para lograr una sostenibilidad productiva, proponemos adelantar las siguientes estrategias

1. AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Propuestas

1.1	Gestionar la Cofinanciación de planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.
1.2	Mejorar la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.
1.3	Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales en la zona rural.
1.4	Formular y gestionar proyectos para la adquisición de predios que permitan garantizar las reservas forestales y fuentes hídricas
1.5	Apoyar y concurrir económicamente las revisiones del comité de estratificación socio economía de los servicios públicos domiciliarios.

2. TODOS CON VIVIENDA DIGNA

Propuestas

2.1.	Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes.
2.2	Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio.
2.3	Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

3. ORGANICEMOS EL TERRITORIO

Propuestas

3.1.	Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio.
3.2	Construir equipamientos de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo a las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del EOT.
3.3	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público
3.4	Gestionar la formulación y actualización del EOT del municipio.

4. PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD.

Propuestas

4.1	Promover e implementar planes, programas y proyectos en concordancia con las políticas ambientales, que permitan el establecimiento de un medio ambiente sano y sostenible, en cumplimiento de la normatividad vigente y que garantice las condiciones ideales de vida a la población (Gasificación rural – hornillas ecológicas)
4.2	Diseñar políticas para la gestión y generación de información ambiental asociada a competencias y trámites ambientales.
4.3	Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental.
4.4	Implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial.
4.5	Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos y la oferta de agua.
4.6	Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer.
4.7	Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales.
4.8	Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.

DIMENSION 4:

“AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA”

Los retos de los mandatarios locales cada vez son más grandes y deben asumir una racionalidad política para construir los consensos y unificar las estrategias; una racionalidad administrativa, para

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

implementar modelos de gestión, con calidad y una racionalidad gerencial para tomar decisiones orientadas al logro de resultados.

Como es evidente el reto es motivador para impulsar no solo programas orientados al ciudadano, sino hacia la capacidad de respuesta mediante una gestión pública moderna, que aplique conceptos de gerencia pública contemporánea, para lo cual proponemos adelantar los siguientes programas.

1. GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Propuestas

1.1	Implementar el Modelo de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
1.2	Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
1.3	Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.
1.4	Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.
1.5	Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (TICs) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.
1.6	Contribuir a la financiación de las Comisarias de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.

2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Propuestas:

2.1	Garantizar el Servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial.
2.2	Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana.
2.3	Realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de víctimas en el nivel territorial
2.4	Formular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
2.5	Garantizar los Servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad – habitante de calle – inmigrantes- mujeres cabeza de hogar y adultos mayores).
2.6	Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial.
2.7	Brindar apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL PENINTECIARIO – INPEC, para atender a la población detenida preventivamente.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

2.8	Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio
2.9	Gestionar la implementación de tecnología de información y comunicación como herramienta fundamental para disminuir los índices de inseguridad en el municipio (cámaras, centros de monitoreo y vigilancia permanente, alarmas)
2.10	Gestionar la dotación de cámaras corporales para uso de la policía nacional en todos los procedimientos que realice
2.11	Gestionar ante las autoridades competentes un puesto de control permanente de fuerza pública en las inmediaciones del viaducto, con el fin de mitigar los altos índices de inseguridad
2.12	Promover la creación de redes de cooperación ciudadana para trabajar mancomunadamente con la fuerza pública.

3. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Propuestas:

3.1.	Fortalecer el sistema de alertas para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio
3.2	Fortalecer los organismos de gestión integral del riesgo, como bomberos y defensa civil.

5. RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

Tomando como fuente de información el comportamiento histórico que se encuentra en la página https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGP_Historicos.aspx, durante el periodo de gobierno 2012-2023, el Municipio de El Agrado – Huila, recibió por concepto de transferencia del orden nacional \$ 80.691,9 millones, discriminados así:

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

  Departamento Nacional de Planeación - DNP		
		
Entidad		
Agrado - Huila		
Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPIP		
Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 2023		
Concepto	TOTAL SGP 2012 - 2023	ASIGNACION SECTORIAL
Educación	4.290.393.747,00	5,32%
Prestación Servicios	0,00	
Calidad	4.290.393.747,00	
Calidad (Gratuidad)	2.001.502.101,00	
Calidad (Matrícula)	2.288.891.646,00	
Salud	28.972.896.713,00	35,91%
Régimen Subsidiado	26.434.885.648,00	
Salud Pública	1.368.207.559,00	
Subsidio a la Oferta	1.169.803.506,00	
Agua Potable	7.925.970.815,00	9,82%
Propósito General	34.720.606.870,00	43,03%
Libre Destinación	14.524.721.682,00	
Deporte	911.354.985,00	
Cultura	683.516.248,00	
Libre Inversión	18.587.880.269,00	
Fonpet	13.133.686,00	
Alimentación Escolar	700.860.425,00	0,87%
Ribereños	3.050.063.002,00	3,78%
Resguardos Indígenas	0,00	
Fonpet Asignaciones Especiales	704.389.515,00	0,87%
Primera Infancia	326.735.848,00	0,40%
Total SGP	80.691.916.935,00	100,0%

	PERIODO 2012-2015	PERIODO 2016-2019	PERIODO 2020-2023
VALORES EN MILLONES	20.391,1	26.675,2	33.625,4
VARIACION EN PESOS	0	6.284,1	6.950,1
VARIACION %	0	31%	26%

De conformidad con los registros históricos, se puede evidenciar que las fuentes para financiar parte de la inversión en los territorios están distribuidas, conforme a la Ley de distribución del SGP. Así las cosas, el sector Educación durante el periodo 2012 -2023 recibió un total de \$ 4.290,4 millones, correspondiente al 5,32 % de lo girado durante el periodo. Para el sector Salud se asignaron \$ 28.972,9 millones, que representan el 35,91 % de los recursos para cubrir Régimen Subsidiado, Salud Pública y Subsidio a la Oferta. \$ 7.925,9 millones fue lo asignado para el sector Agua Potable, que representó el 9,82%. Para Propósito General, el 43,03 % con una asignación de \$ 34.720,6 millones. El restante 5,93 % del total de SGP para el periodo se distribuyó así: 0,87%, para Alimentación Escolar. El 3,78% lo correspondiente a Municipios Ribereños del Río Magdalena. El 0,87% por cuenta del Fonpet Asignaciones Especiales y finalmente el 0,40 % para primera infancia.

Para el periodo 2012-2015, la distribución del SGP represento el 25,27% de los recursos transferidos hasta la fecha.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”



Sistema General de Participaciones
Pesos Corrientes



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

SGP Acumulado por años - Doce Doceavas



Entidad
Agrado - Huila

Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SORT - DPP

Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 2023

Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO 2012 - 2015
Educación	\$ 360.405.912	\$ 429.588.880	\$ 388.190.816	\$ 405.303.675	\$ 1.583.487.283
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Calidad	\$ 360.405.912	\$ 429.588.880	\$ 388.190.816	\$ 405.303.675	\$ 1.583.487.283
Calidad (Gratuidad)	\$ 156.182.000	\$ 138.753.000	\$ 163.202.000	\$ 165.438.829	\$ 643.576.829
Calidad (Matrícula)	\$ 204.223.912	\$ 270.833.880	\$ 224.988.816	\$ 239.863.846	\$ 939.910.454
Salud	\$ 1.370.625.260	\$ 1.734.184.667	\$ 1.776.724.624	\$ 1.858.050.274	\$ 6.739.584.825
Régimen Subsidado	\$ 1.238.873.616	\$ 1.600.217.527	\$ 1.637.301.497	\$ 1.715.389.337	\$ 6.192.782.177
Salud Pública	\$ 71.312.716	\$ 75.421.314	\$ 80.511.855	\$ 84.263.159	\$ 311.509.044
Subsidio a la Oferta	\$ 58.438.728	\$ 58.545.826	\$ 58.911.272	\$ 58.397.778	\$ 235.293.604
Agua Potable	\$ 456.386.264	\$ 487.305.781	\$ 499.409.457	\$ 528.667.817	\$ 1.971.769.319
Propósito General	\$ 1.917.837.861	\$ 2.152.842.335	\$ 2.505.883.732	\$ 2.207.727.463	\$ 8.784.291.391
Libre Destinación	\$ 786.482.738	\$ 890.103.304	\$ 1.048.196.182	\$ 909.031.703	\$ 3.633.813.927
Deporte	\$ 38.995.771	\$ 70.679.268	\$ 72.050.446	\$ 72.050.446	\$ 263.775.931
Cultura	\$ 51.746.830	\$ 53.009.453	\$ 54.037.836	\$ 54.037.836	\$ 212.831.955
Libre Inversión	\$ 1.010.612.522	\$ 1.139.060.310	\$ 1.331.598.268	\$ 1.172.607.478	\$ 4.653.869.578
Fonpet	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Alimentación Escolar	\$ 48.280.865	\$ 49.589.270	\$ 45.782.710	\$ 48.316.202	\$ 191.969.047
Ribereños	\$ 173.889.810	\$ 183.349.416	\$ 192.406.877	\$ 205.221.175	\$ 754.867.278
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 142.888.027	\$ 142.888.027
Primera Infancia	\$ 21.603.989	\$ 143.826.913	\$ 0	\$ 56.886.769	\$ 222.317.671
Total SGP	\$ 4.349.029.961	\$ 5.180.885.262	\$ 5.408.398.216	\$ 5.453.061.402	\$ 20.391.174.841

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

  			
Entidad			
Agrado - Huila			
Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPP			
Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 2023			
Concepto	TOTAL PERIODO 2012 - 2015	TOTAL PERIODO 2016 - 2019	VARIACIÓN
Educación	\$ 1.583.487.283	\$ 1.560.225.144	-\$ 23.262.139
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	
Calidad	\$ 1.583.487.283	\$ 1.560.225.144	
Calidad (Gratuidad)	\$ 643.576.829	\$ 706.310.308	
Calidad (Matrícula)	\$ 939.910.454	\$ 853.914.836	
Salud	\$ 6.739.584.825	\$ 9.306.201.803	\$ 2.566.616.978
Régimen Subsidiado	\$ 6.192.782.177	\$ 8.668.196.936	
Salud Pública	\$ 311.509.044	\$ 432.660.085	
Subsidio a la Oferta	\$ 235.293.604	\$ 205.344.782	
Agua Potable	\$ 1.971.769.319	\$ 2.495.689.745	\$ 523.920.426
Propósito General	\$ 8.784.291.391	\$ 11.736.810.661	\$ 2.952.519.270
Libre Destinación	\$ 3.633.813.927	\$ 4.927.115.731	
Deporte	\$ 283.775.931	\$ 286.036.933	
Cultura	\$ 212.831.955	\$ 214.527.701	
Libre Inversión	\$ 4.653.869.578	\$ 6.309.130.296	
Fonpet	\$ 0	\$ 0	
Alimentación Escolar	\$ 191.969.047	\$ 259.321.410	\$ 67.352.363
Ribereños	\$ 754.867.278	\$ 992.378.088	\$ 237.510.808
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 142.888.027	\$ 220.237.942	\$ 77.349.915
Primera Infancia	\$ 222.317.671	\$ 104.418.177	-\$ 117.899.494
Total SGP	\$ 20.391.174.841	\$ 26.675.282.968	\$ 6.284.108.127

Es evidente que el incremento que se evidencia para el periodo 2016-2019 en las transferencias de SGP y que representan un 31% frente al periodo 2012-2015, beneficia a los sectores de: Salud, donde la variación es de \$ 2.566, 6 favoreciendo la financiación del Régimen Subsidiado. En el propósito General, la variación fue del orden de los \$ 2.952,5 millones, mejorando los recursos para libre destinación y libre inversión.

Para el periodo 2020- 2023 la variación absoluta asciende a \$ 6.950, 2 millones que representa un 26% más de recursos transferidos. Sin embargo, en el sector Educacion, se siguen reduciendo los recursos, en este caso por el orden de los \$ 413,5 millones, afectando la financiación de Calidad (Matrícula) especialmente. Para el Sector Salud, las transferencias de SGP hasta la fecha, ascienden a \$ 12.927,1 millones, en donde el incremento es de \$ 3.620,9 millones, fortaleciendo la asignación para Régimen Subsidiado. En Propósito General la variación positiva esta por el orden de los \$ 2.462,7 millones, sin embargo, los recursos no han crecido en la misma proporción del periodo anterior.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

  				
Entidad				
Agrado - Huila				
Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPIP				
Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 2023				
Concepto	TOTAL PERIODO 2012 - 2015	TOTAL PERIODO 2016 - 2019	TOTAL PERIODO 2020 - 2023	VARIACION
Educación	\$ 1.583.487.283	\$ 1.560.225.144	\$ 1.146.681.320	\$ 413.543.824
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Calidad	\$ 1.583.487.283	\$ 1.560.225.144	\$ 1.146.681.320	
Calidad (Gratuidad)	\$ 643.576.829	\$ 706.310.308	\$ 651.614.964	
Calidad (Matrícula)	\$ 939.910.454	\$ 853.914.836	\$ 495.066.356	
Salud	\$ 6.739.584.825	\$ 9.306.201.803	\$ 12.927.110.085	\$ 3.620.908.282
Régimen Subsidiado	\$ 6.192.782.177	\$ 8.668.196.936	\$ 11.573.906.535	
Salud Pública	\$ 311.509.044	\$ 432.660.085	\$ 624.038.430	
Subsidio a la Oferta	\$ 235.293.604	\$ 205.344.782	\$ 729.165.120	
Agua Potable	\$ 1.971.769.319	\$ 2.495.689.745	\$ 3.458.511.751	\$ 962.822.006
Propósito General	\$ 8.784.291.391	\$ 11.736.810.861	\$ 14.199.504.818	\$ 2.462.694.157
Libre Destinación	\$ 3.633.813.927	\$ 4.927.115.731	\$ 5.963.792.024	
Deporte	\$ 283.775.931	\$ 286.036.933	\$ 341.542.121	
Cultura	\$ 212.831.955	\$ 214.527.701	\$ 256.156.592	
Libre Inversión	\$ 4.653.869.578	\$ 6.309.130.296	\$ 7.624.880.395	
Forpet	\$ 0	\$ 0	\$ 13.133.686	
Alimentación Escolar	\$ 191.969.047	\$ 259.321.410	\$ 248.589.968	\$ 9.751.442
Ribereños	\$ 754.867.278	\$ 992.378.086	\$ 1.302.817.638	\$ 310.439.552
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Forpet Asignaciones Especiales	\$ 142.888.027	\$ 220.237.942	\$ 341.263.548	\$ 121.025.604
Primera Infancia	\$ 222.317.671	\$ 104.418.177	\$ 0	\$ 104.418.177
Total SGP	\$ 20.391.174.841	\$ 26.675.282.968	\$ 33.625.459.126	\$ 6.950.176.158

Como se evidencia en el Resumen histórico de distribución del Sistema General de Participaciones - SGP, las Transferencias para la financiación de la inversión, ha mantenido un crecimiento nominal y porcentual que garantizan la financiación de los programas y proyectos, planteados y que son competencia del municipio

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

		
Sistema General de Regalías		Departamento Nacional de Planeación - DNP
Pesos Corrientes		
Resumen Plan de Recursos		

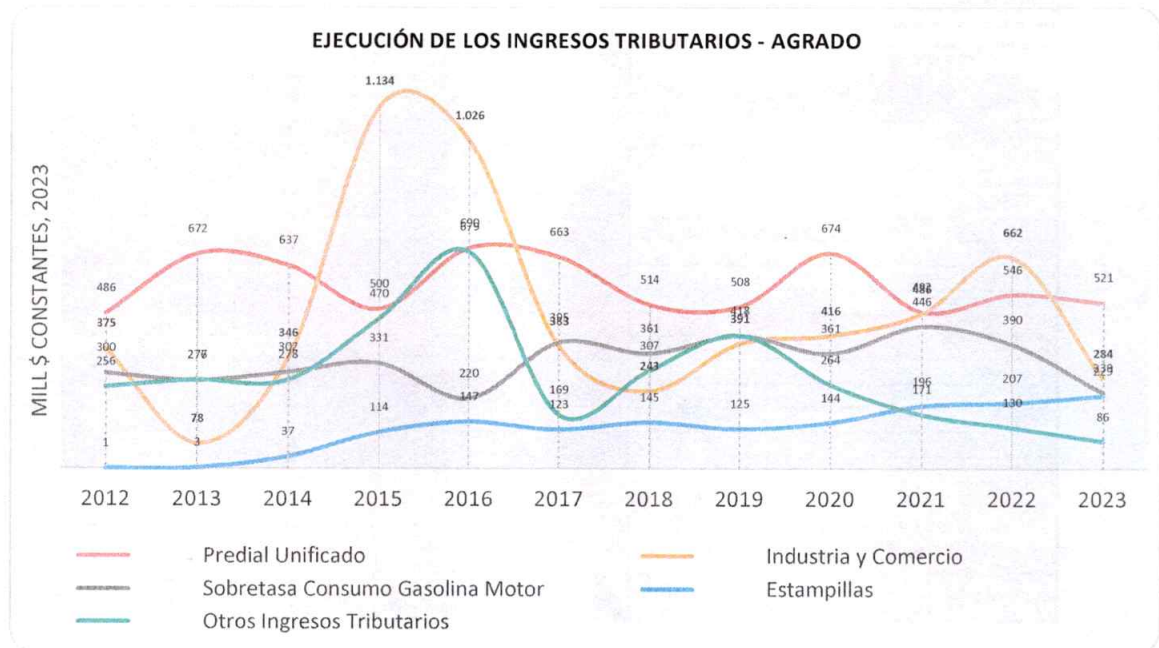
Entidad					
Agrado - Huila					
Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 2023					
Concepto	2024	2025	2026	2027	TOTAL PROYECTADO
INVERSION	\$ 1.203.128.095	\$ 1.040.330.281	\$ 963.818.310	\$ 1.009.739.593	\$ 4.217.016.279
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 430.849	\$ 265.735	\$ 250.246	\$ 249.537	\$ 1.196.367
20%Asignaciones Directas	\$ 335.523	\$ 206.940	\$ 194.879	\$ 194.327	\$ 831.669
5%Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 95.326	\$ 58.794	\$ 55.367	\$ 55.211	\$ 269.698
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.202.697.246	\$ 1.040.064.546	\$ 963.568.064	\$ 1.009.490.055	\$ 4.215.819.912
Municipios más pobres	\$ 1.202.697.246	\$ 1.040.064.546	\$ 963.568.064	\$ 1.009.490.055	\$ 4.215.819.912
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 180.359.633	\$ 138.675.273	\$ 128.475.742	\$ 134.598.674	\$ 582.112.322
Resto de Inversión	\$ 1.042.337.613	\$ 901.389.274	\$ 835.092.322	\$ 874.891.381	\$ 3.653.700.590

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

Adicionalmente, para la financiación de los gastos de inversión el Municipio de El grado, tiene asignaciones según el Resumen Plan de Recursos del Sistema General de Regalías, que está disponible para consulta en https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx recursos por el orden de los \$ 4.217,0 millones para el periodo 2023-2027.

INGRESOS TRIBUTARIOS



En los ingresos tributarios se evidencia una alta inestabilidad en aquellos recursos con mayor dinámica, como son Predial Unificado que en 2020 alcanza un recaudo de \$674 millones y en la vigencia 2021, disminuye a \$ 492 millones, luego un leve incremento en 2022, llegando a \$ 546 millones y a la fecha de 2023 \$521 millones. Las estampillas que están asociadas a la contratación que realiza el Municipio, el crecimiento es exiguo, frente al total de ingresos. La sobretasa al consumo de gasolina es igualmente muy variable; y en relación con el recaudo por concepto de Industria y comercio en la vigencia 2023 se padece una drástica disminución con relación al reporte CUIPO del primer trimestre.

Como se puede evidenciar, la participación de los ingresos tributarios dentro de los ingresos corrientes del Municipio presenta una inestabilidad que no permite superar como mínimo el 50% de las fuentes de origen de los recursos clasificados como ingresos corrientes, que son los que le aseguran mayor estabilidad de financiación de los gastos.

De los registros revisados se puede establecer que las participaciones que alcanzan los ingresos tributarios en los ingresos corrientes son muy bajas cuando se comparan con los ingresos totales. Lo que muestra que también los ingresos corrientes presentan una reducida participación en los ingresos totales de los municipios, hecho que refuerza el alto nivel de dependencia fiscal que se registran, máxime cuando la capacidad de generación de tributos es limitada debido, entre otras razones, al rezago catastral que sirve de base para el cobro del impuesto predial y a la estrechez de la economías municipal, sobre todo

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027

“AGRADO NOS UNE”

en términos de actividades de industria, aunado al bajo nivel de formalización de las actividades económicas del municipio.

Como se puede evidenciar, las propuestas planteadas en nuestra plataforma estrategia **“AGRADO NOS UNE”** cuentan con el debido soporte presupuestal. Pues como se registra están plateadas según los lineamientos del DNP – Departamento Nacional de Planeación; y conforme a las proyecciones de los recursos del SGP y SGR fijadas para el periodo 2024 – 2027.

Adicionalmente, buscaremos el incremento de los recursos mediante la formulación de proyectos que permitan la cofinanciación del gobierno departamental y las entidades del nivel nacional, además de la cooperación y alianzas estratégicas con organismos privados.

6. DATOS DE CONTACTO

Número de teléfono móvil	3204188659
Correo electrónico	Mariarincon0805@gmail.com
Redes sociales	Facebook: Maria Nelffy Rincón Méndez
Dirección de domicilio	Carrera 5 N°.7-31 Agrado Huila

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9	Código	SOPM -230
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	COPIA CONTROLADA	

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

**CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE MESAS DE DIALOGO CIUDADANO,
PARA LA SOCIALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL
PLAN DE DESARROLLO Y DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SGR**

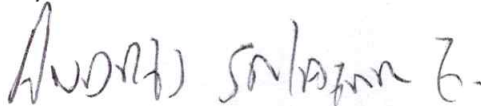
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL
DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 1757 de 2015, “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”: La Administración Municipal de El Agrado – Huila convoco a la población urbana y rural del municipio para el desarrollo de los diálogos sociales como el mecanismo democrático para la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial.

Que durante los meses de febrero y abril se realizaron las convocatorias a los diferentes estamentos sociales, económicos y comunitarios, para adelantar el ejercicio participativo, logrando realizar once (11) mesas de diálogos participativos con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, Mujeres Cabeza de Hogar – Renta Ciudadana, Víctimas, Población LGTBIQ+, Grupos Económicos (Artesanos, Gastronomía, Emprendimiento, Servicios e Industria, comercio, Alojamiento, Entretenimiento y Recreación) y el Sector Rural, los cuales nos brindaron una visión amplia sobre las expectativas ciudadanas, para incorporarlas en **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027**

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).



ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 1 de 12
		COPIA CONTROLADA	

ACTA No.04 CONSEJO DE GOBIERNO

En El Agrado - Huila, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:00 a.m. se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la alcaldía municipal, los integrantes del Consejo de Gobierno del Municipio de El Agrado - Huila.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Llamado a Lista y verificación del Quorum.
- 2- Instalación del Consejo de Gobierno por parte de la Alcaldesa Dra. Maria Nelfy Rincon Mendez.
- 3- Temas principales a tratar:
 - 3.1 Socialización del Plan de Desarrollo del municipio del Agrado para la vigencia 2024 - 2027
 - 3.2 Socialización del Plan Plurianual de Inversiones

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, da un cordial saludo y procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Gobierno.

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO				
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA		
		Si	No	Virtual / Presencial
MARIA NELFY RINCON MENDEZ	Alcaldesa	X		P
ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX	Secretaria de Gobierno	X		P
ANDRES SALAZAR ZULETA	Secretario de Planeación	X		P
LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX	Secretaria de Hacienda	X		P
RUBIELA BAHAMON TRUJILLO	Secretaria fondo Local de Salud	X		P
ALVARO ALVAREZ GONZALEZ	Secretario de Educación, Cultura, Deporte	X		P
DIEGO ESCALANTE VEGA	Almacenista	X		P
ERIKA MARCELA SAENZ RIVERA	Comisaria de Familia	X		P
DIDIER ALVAREZ GONZALEZ	Inspector de Policía	X		P

Deja constancia que se hacen presentes todos los integrantes, por consiguiente, hay quorum.

Proyectó: Secretaria de Gobierno
 Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
 Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
 Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
 Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
 Nombre: Maria Nelfy Rincón Méndez
 Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 12
		COPIA CONTROLADA	

2. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR PARTE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.

La alcaldesa Dra. María Nelfy Rincón Méndez ofrece un especial saludo a todos los asistentes, agradece su participación al presente Consejo de Gobierno, que tiene como objeto específico la Socialización del Plan de Desarrollo del municipio del Agrado para la vigencia 2024 – 2027 y la Socialización del Plan Plurianual de Inversiones.

3. SOCIALIZACIÓN PDT y PPI

3.1 Socialización del Plan de Desarrollo Territorial vigencia 2024 – 2027, por parte del Doctor Cesar Acosta.

El Desarrollo Integral que hemos propuesto desde el programa de gobierno y que esperamos fortalecer durante el periodo 2024-2027, es un proceso que lograremos a través del conjunto coordinado de acciones políticas que se fundan en la promoción de la dignidad humana, la solidaridad, la coordinación, la subsidiariedad y la concurrencia para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las personas, las familias y en general de todas y todos los pobladores del Municipio del Agrado, contribuyendo a un clima de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y también los asegure para las generaciones futuras.

La formulación de este Plan, como mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública, responde a un ejercicio juicioso, riguroso y consistente de planificación, basado fundamentalmente en el Programa de Gobierno “**AGRADO NOS UNE**”, el cual contó con un amplio proceso participativo, que finalmente fue respaldado por los ciudadanos. Aspiramos que el plan de desarrollo constituya una base para desarrollar un trabajo orientado a lograr cumplir con las expectativas de la comunidad, y evidenciar transformaciones en los indicadores en la calidad de vida de los Agrádanos. Para lo cual pretendemos convocar la concurrencia técnica y la financiación de proyectos estratégicos que mejoren las condiciones de desarrollo y la calidad de vida en el Municipio.

A continuación, de conformidad con la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el **Sistema de Planeación Territorial – SisPT**, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se hace una transversalización y correlación a partir del programa de gobierno propuesto, las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de desarrollo “Colombia, potencia de la vida” y las temáticas priorizadas, las dimensiones del desarrollo humano, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las competencias del orden territorial, asociadas a la categoría y el presupuesto.

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 3 de 12
		COPIA CONTROLADA	



Nuestro Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con el fin de alcanzar en el municipio mayores niveles de bienestar, equidad, sostenibilidad y prosperidad. Por lo cual se evidencia que, en este Plan de Desarrollo Municipal, los ODS se incorpora.

DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE

En esta dimensión, nuestro reto es generar las condiciones necesarias para que todos los habitantes del municipio gocen de los mismos derechos y oportunidades, y así, construir un municipio que confluya alrededor del cierre de brechas sociales, el desarrollo integral del sector rural, la disminución de la pobreza y la garantía de los derechos y libertades ciudadanas, con el propósito de lograr que durante el periodo 2024-2027 la población del municipio del Agrado pueda evidenciar que nuestra gestión está generando bienestar mediante la accesibilidad a las políticas sociales de gobierno, pertinentes con la familia, partiendo del principio de interseccionalidad y transversalmente enfocadas desde los Programas presupuestales de los sectores como educación, la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación, el transporte y comercio, industria y turismo.

ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar la articulación de colegios rurales de educación media con el SENA, con énfasis en programas técnicos que puedan proporcionar oportunidades en el sector del agroindustrial y/o agroturismo.
- ✓ Ofertar la catedra de emprendimiento empresarial para todos los niveles de educación en convenio con instituciones como el SENA y entidades publico privadas.
- ✓ Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar y modernización de los ambientes de aprendizaje.

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
	Fecha Documento	29/04/2024
	Fecha versión MECI	30/09/2009
	Versión	1
	Página	Página 4 de 12
COPIA CONTROLADA		

- ✓ Fortalecer políticas y estrategias que involucren y permitan el compromiso de la familia como eje fundamental en la educación en la educación y estructuración de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Promover campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la matrícula oportuna, con el fin de gestionar los recursos para los diferentes programas complementarios para el buen desarrollo de la educación en el municipio
- ✓ No es propuesta: Pago de servicios públicos de la IE
- ✓ No es propuesta: Seguimiento a los recursos de gratuidad
- ✓ Gestionar con la secretaria de Educación Departamental programas de apoyo para preparación de jóvenes bachilleres de los grados 10 y 11, para la presentación de las pruebas saber 11.
- ✓ Implementar programas de orientación vocacional, transferencia de saberes y experiencias con profesionales del municipio entre otros actores que busquen la proyección de vida de los estudiantes.

DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En esta dimensión queremos plantear la posibilidad de superar el rezago en la provisión de bienes públicos esenciales, como la formulación para el fortalecimiento de cadenas productivas; estímulos para adquirir Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria; incentivos para el desarrollo y participación en ferias nacionales e internacionales; fortalecimiento de una cultura empresarial, que permita fortalecer las bases para lograr un crecimiento económico y desarrollo productivo en el Municipio del Agrado.

ESTRATEGIAS

- ✓ Incentivar la asociatividad en aras de mejorar la competitividad productiva y comercial
- ✓ Fortalecer, direccionar y apoyar proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio
- ✓ Potencializar iniciativas que nos permitan ofertar atractivos turísticos para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- ✓ Implementación de acciones para el desarrollo y activación del turismo en el municipio como una alternativa para la generación de empleo y dinamización de la economía.
- ✓ Apoyar e incentivar iniciativas de negocios empresariales relacionadas con el turismo, bienes y servicios u otros que generen nuevas fuentes de economía al municipio.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento de las cadenas productivas mediante la adquisición de equipos que tecnifiquen los procesos agropecuarios
- ✓ Promover la realización de ferias para la activación comercial y oportunidad a los emprendedores de mostrar sus productos y servicios.

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Kelly Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 5 de 12
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COPIA CONTROLADA	

- ✓ Creación de la oficina de emprendimiento y productividad, con el objeto de brindar el acompañamiento, asesoría y apoyo a todo el ecosistema de emprendimiento del municipio.
- ✓ Gestionar con entidades del origen regional y nacional la construcción de obras en los cauces hídricos para la estabilización y protección de sus márgenes
- ✓ Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural existente
- ✓ Desarrollar campaña de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal y vertical).
- ✓ Formular y gestionar la construcción de la casa campesina, como espacio propicio del fortalecimiento de las cadenas productivas y empresariales del municipio.
- ✓ Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (Pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).
- ✓ Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.
- ✓ Formular proyectos para gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la financiación para dar continuidad al mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estrategias de competitividad para nuestro municipio.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.
- ✓ Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
- ✓ Fortalecer acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final)
- ✓ Formular y gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.

DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD

De conformidad con las orientaciones de ambiente para formulación de los planes de desarrollo territoriales, que dispuso el DNP, debemos entender que *“La biodiversidad y sus servicios ecosistémicos son esenciales para el desarrollo territorial, de estos dependen la provisión y regulación del agua, ciclado de nutrientes para la agricultura, polinización, recursos genéticos, protección de suelos y control de la erosión”*. En tal sentido, en esta dimensión, proponemos orientar los esfuerzos y las inversiones para favorecer la disponibilidad de agua y la conservación de las fuentes hídricas y los servicios ecosistémicos que sustentan las actividades humanas y productivas, así como la adaptación al cambio climático.

Esta dimensión está íntimamente ligada a todos los sectores que componen el Plan de Desarrollo AGRADO NOS UNE, porque cada una aporta elementos que resultan vitales para poder desarrollar las actividades humanas.

Por lo anterior, nuestra principal preocupación es la de impulsar el ordenamiento del territorio y la protección de las zonas estratégicas que permita realizar intervenciones eficientes en materia de agua potable,

Proyectó: Secretaría de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaría de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Welfy Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 6 de 12
		COPIA CONTROLADA	
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			

saneamiento básico y aguas residuales, que le permita al municipio orientar eficazmente los modelos de uso del suelo, permitiendo el ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad. Y, por el otro, proteger el suelo rural que permita garantizar el derecho a la alimentación, a la vivienda, al ambiente sano y el hábitat, para garantizar bienestar.

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Información Estadística
- Minas y energía
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vivienda, ciudad y territorio

ESTRATEGIAS

- ✓ Formular y gestionar proyectos para la adquisición de predios que permitan garantizar las reservas forestales y fuentes hídricas
- ✓ Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en la zona rural.
- ✓ Mejorar la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.
- ✓ Gestionar la cofinanciación de planes, programa y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ✓ Apoyar y concurrir económicamente las revisiones del comité de estratificación socio económica de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio.
- ✓ Gestionar la formulación y actualización del EOT del municipio.
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio
- ✓ Construir equipamiento de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo con las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del EOT.
- ✓ Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 7 de 12
		COPIA CONTROLADA	

- ✓ Diseñar políticas para la gestión y generación de información ambiental asociada a competencias y tramites ambientales.
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental
- ✓ Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos y la oferta de agua
- ✓ Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliarios de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.
- ✓ Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales.
- ✓ Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer
- ✓ Promover e implementar planes, programas y proyectos en concordancia con las políticas ambientales, que permitan el establecimiento de un medio ambiente sano y sostenible, en cumplimiento de la normatividad vigente y que garantice las condiciones ideales de vida a la población (Gasificación rural - hornillas ecológicas).

DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA

En este apartado se abordan los elementos necesarios para los ejercicios de las capacidades de respuesta, que permita el fortalecimiento y la capacidad institucional, para una adecuada gestión pública, que brinde bienes y servicios integrales de protección a la población vulnerable en situación permanente de desprotección social y/o familiar. De otra parte, estimular el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, para el control social a la gestión pública mediante una activa participación ciudadana.

ESTRATEGIAS

- ✓ Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (TICs) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.
- ✓ Contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.
- ✓ No es Propuesta: Elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027
- ✓ No es Propuesta: Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 8 de 12
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COPIA CONTROLADA	

- ✓ Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.
- ✓ Implementar el Modelo de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
- ✓ Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.
- ✓ No es Propuesta: Sostenimiento SISBEN 4.0
- ✓ Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
- ✓ Formular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración
- ✓ Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial
- ✓ Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio
- ✓ Gestionar la dotación de cámaras corporales para uso de la policía nacional en todos los procedimientos que realice
- ✓ Gestionar la implementación de tecnología de información y comunicación como herramienta fundamental para disminuir los índices de inseguridad en el municipio (cámaras, centro de monitoreo y vigilancia permanente, alarmas)
- ✓ Promover la creación de redes de cooperación ciudadana para trabajar mancomunadamente con la fuerza pública
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes un puesto de control permanente de fuerza pública en las inmediaciones del viaducto, con el fin de mitigar los altos índices de inseguridad
- ✓ Garantizar el servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial
- ✓ Realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de víctimas en el nivel territorial
- ✓ Brindar apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPEC, para atender a la población detenida preventivamente
- ✓ Garantizar los servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad - habitante de calle- inmigrantes - mujeres cabeza de hogar y adultos mayores)
- ✓ Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana
- ✓ Fortalecer el sistema de alertas para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio
- ✓ Fortalecer los organismos de gestión integral del riesgo, como bomberos y defensa civil.

Proyectó: Secretaría de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaría de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Neffly Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 9 de 12
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COPIA CONTROLADA	

3.2 Socialización del Plan Plurianual de Inversiones.

Sector	Sector	2024	2025	2026	2027	Total
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 3,000,000	\$ 3,090,000	\$ 3,182,700	\$ 3,278,181	\$ 12,550,881
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	\$ 5,000,000	\$ 5,150,000	\$ 5,304,500	\$ 5,463,635	\$ 20,918,135
36	TRABAJO	\$ 5,000,000	\$ 5,150,000	\$ 5,304,500	\$ 5,463,635	\$ 20,918,135
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TUR	\$ 50,000,000	\$ 51,500,000	\$ 53,045,000	\$ 54,636,350	\$ 209,181,350
21	MINAS Y ENERGÍA	\$ 168,367,068	\$ 173,418,080	\$ 178,620,622	\$ 183,979,241	\$ 704,385,011
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 233,000,000	\$ 239,990,000	\$ 247,189,700	\$ 254,605,391	\$ 974,785,091
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 249,152,085	\$ 256,626,648	\$ 264,325,447	\$ 272,255,210	\$ 1,042,359,390
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO	\$ 326,000,000	\$ 335,780,000	\$ 345,853,400	\$ 356,229,002	\$ 1,363,862,402
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONC	\$ 344,622,060	\$ 354,960,722	\$ 365,609,544	\$ 376,577,830	\$ 1,441,770,156
33	CULTURA	\$ 422,664,064	\$ 435,343,986	\$ 448,404,306	\$ 461,856,435	\$ 1,768,268,791
22	EDUCACIÓN	\$ 520,979,208	\$ 536,608,584	\$ 552,706,842	\$ 569,288,047	\$ 2,179,582,681
24	TRANSPORTE	\$ 561,900,000	\$ 578,757,000	\$ 596,119,710	\$ 614,003,301	\$ 2,350,780,011
45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1,143,754,087	\$ 1,178,066,710	\$ 1,213,408,711	\$ 1,249,810,972	\$ 4,785,040,480
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SC	\$ 1,411,838,731	\$ 1,454,193,893	\$ 1,497,819,710	\$ 1,542,754,301	\$ 5,906,606,635
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITO	\$ 1,558,236,502	\$ 1,604,983,597	\$ 1,653,133,105	\$ 1,702,727,098	\$ 6,519,080,302
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIA	\$ 10,611,560,014	\$ 10,929,906,814	\$ 11,257,804,018	\$ 11,595,538,139	\$ 44,394,808,985
Total general		\$ 17,615,073,819	\$ 18,143,528,059	\$ 18,687,833,901	\$ 19,248,468,918	\$ 73,694,904,697

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 44.395
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 6.519
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 5.907
GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 4.785
TRANSPORTE	\$ 2.351
EDUCACIÓN	\$ 2.180
CULTURA	\$ 1.768
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 1.442
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 1.364
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1.042
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 975
MINAS Y ENERGÍA	\$ 704
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 209
TRABAJO	\$ 21
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS...	\$ 21
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 13

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chauz
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chauz
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Código	SGSA - 210
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 10 de 12

COPIA CONTROLADA

Dimensión	Sector de Inversión	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Recursos del Crédito	Otros	Total
1 AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	22 - EDUCACIÓN						0
	24 - TRANSPORTE						0
	33 - CULTURA						0
	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO						0
	36 - TRABAJO						0
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN						0
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN						0
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL						0
AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE		0	0	0	0	0	0
2 AGRADO NOS UNE EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						0
	24 - TRANSPORTE						0
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						0
	33 - CULTURA						0
	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO						0
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						0
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL						0
AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		0	0	0	0	0	0
3 AGRADO NOS UNE EN SOSTENIBILIDAD	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						0
	21 - MINAS Y ENERGÍA						0
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						0

Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chauz
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chauz
Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Betty Rincón Méndez
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Código	SGSA - 210
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 11 de 12

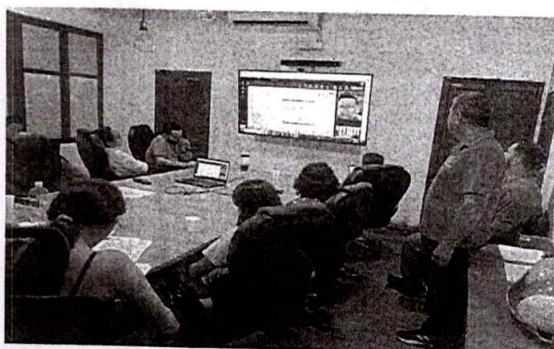
COPIA CONTROLADA

Dimensión	Sector de Inversión	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Recursos del Crédito	Otros	Total
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						0
AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD		0	0	0	0	0	
4 AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO						0
	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES						0
	24 - TRANSPORTE						0
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN						0
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL						0
AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA		0	0	0	0	0	0
Total Inversión Plan de Desarrollo		0	0	0	0	0	0

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS

CAPITULO DE PAZ



Proyectó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

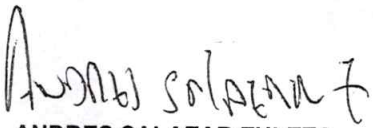
Aprobó: Alcaldesa municipal
Nombre: María Nelly Rincón Méndez
Firma

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9		Código SGSA - 210
			Fecha Documento 29/04/2024
			Fecha versión MECI 30/09/2009
			Versión 1
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Página Página 12 de 12
COPIA CONTROLADA			

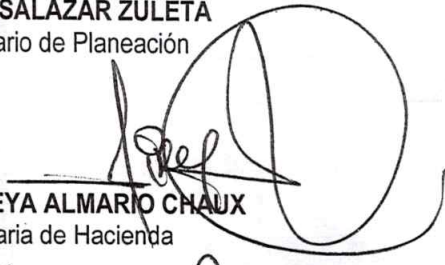
No siendo otro el motivo de la presente, se aprueba y firma quienes en ella intervinieron,


MARIA NELFY RINCON MENDEZ
 Alcaldesa Municipal


ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX
 Secretaria de Gobierno y Servicios Activos


ANDRES SALAZAR ZULETA
 Secretario de Planeación


RUBIELA BAHAMON TRUJILLO
 Secretaria Fondo Local de Salud


LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
 Secretaria de Hacienda


ALVARO ALVAREZ GONZALEZ
 Secretario de Educación, Cultura y Deporte


DIEGO ESCALANTE VEGA
 Almacenista


ERIKA MARCELA SAENZ RIVERA
 Comisaria de Familia


DIDIER ALVAREZ GONZALEZ
 Inspector de Policía

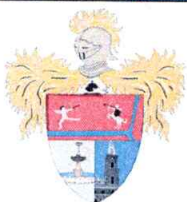
Proyectó: Secretaria de Gobierno
 Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
 Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno
 Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux
 Firma

Aprobó: Alcaldesa municipal
 Nombre: Maria Nelfy Rincón Méndez
 Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9	Código	SOPM -230
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	COPIA CONTROLADA	

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

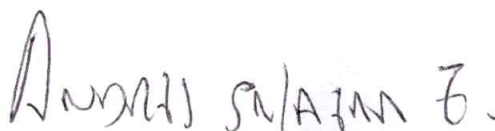
**CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE
INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE
REGALÍAS CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL
AGRADO – HUILA 2024-2027**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL
DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2056 de 2020, en el Artículo 30: *“En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”*. La administración Municipal de El Agrado – Huila, incorporo en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones", y en cumplimiento al Parágrafo 4 del artículo 1.2.1.1.2. "Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local", Capítulo 1, Título 1, Parte 2, Libro1, del Decreto 1821 del 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías".

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).



ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

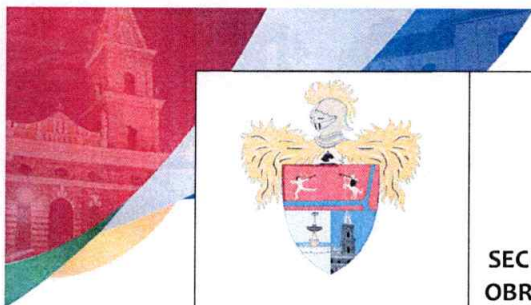
Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Código	SOPM -230
	Fecha Documento	29/04/2024
	Fecha versión MECI	30/09/2009
	Versión	1
	Página	1 de 1
COPIA CONTROLADA		

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

**CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 CON LO DISPUESTO EN LA
LEY 2173 DE 2021**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL
DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2173 de 2021 “Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones” La administración Municipal, incorporo en el PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA 2024-2027, las metas de producto del sector 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, para promover lo señalado en el Artículo 1º. que busca establecer la creación de Áreas de Vida y creación de bosques en cada uno de los municipios del país, con participación activa de toda la población en la restauración y conservación ecológica del territorio, a través de la siembra de árboles para la creación de bosques y el aumento de la cobertura vegetal, con el trabajo conjunto de las empresas y las entidades competentes.

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

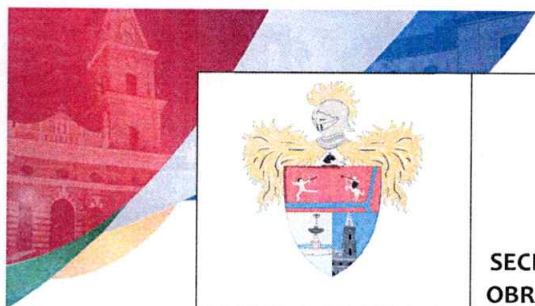
Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

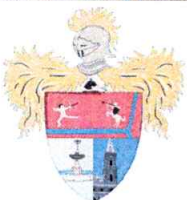
Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9	Código	SOPM -230
		Fecha Documento	29/04/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	COPIA CONTROLADA	

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

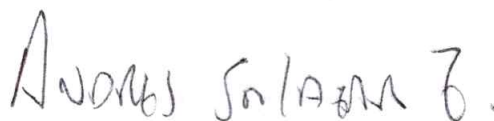
**CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 CON LO DISPUESTO EN LA
LEY 2166 DE 2021**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL
DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 2166 de 2021, que tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes”. La administración Municipal, incorporo en el PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA 2024-2027, las metas de producto del sector 45 - GOBIERNO TERRITORIAL, en el cual se contempla promoción a la participación ciudadana en el programa presupuestal 4502 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).



ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

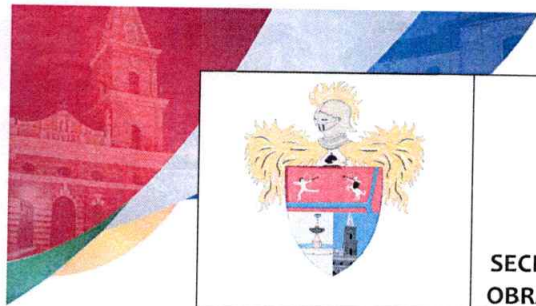
Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma 

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SOPM -230

Fecha Documento

29/04/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

**CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 CON LO DISPUESTO EN LA
LEY 2294 DE 2023**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL
DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA**

CERTIFICA QUE:

**EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA PARA
EL PERIODO 2024 - 2027**, en concordancia con las orientaciones del
Departamento Nacional de Planeación incluye la relación con los ejes de
Transformación del Plan Desarrollo Nacional “**Colombia Potencia Mundial de la
Vida**”, artículo 3 de la Ley 2294 de 2023, el Capítulo de Orientaciones de Inclusión
de Política de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias (Ley 1098 de 2018), y
Capitulo de Paz

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de
dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9	Código	SOPM-230
		Fecha Documento	29/4/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	COPIA CONTROLADA	

ACTA No.002 del 2024 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE EL AGRADO HUILA

En El Agrado Huila, siendo las 7:00 a.m, del día 20 de marzo del año 2024, nos reunimos en la Casa de la Cultura Municipal, los integrantes del CTP, siendo citados desde el jueves 14 de marzo de 2024, con asunto: Fortalecimiento de las capacidades organizaciones del Consejo Territorial de Planeación –CTP- del Municipio de El Agrado Huila.

Se da inicio a la reunión presentándose el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Presentación de los integrantes del CTP de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 152 de 1994.
3. Socialización de los aspectos como: conformación, atribuciones y periodos de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario, elegidos por mayoría de votos.
4. Lectura y aprobación del reglamento interno del CTP de El Agrado
5. Socialización del Plan de Desarrollo periodo 2024-2027.
6. Propositiones y varios

Desarrollo:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista haciendo presencia 09 integrantes del CTP, por lo tanto, hubo quórum.

2. Presentación de los integrantes del CTP de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 152 de 1994.

Se hace la presentación de los asistentes y el sector que representan.

3. Socialización de los aspectos como: conformación, atribuciones y periodos de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario, elegidos por mayoría de votos.

Proyectó: Secretaría
Nombre: BEYI C. TORRES
Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9	Código	SOPM-230
		Fecha Documento	29/4/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	COPIA CONTROLADA	

Se realiza la socialización por parte del asesor Cesar Augusto Acosta Ricaurte, sobre cómo se debe conformar la mesa directiva, tomando la decisión los integrantes del CTP asistentes a la reunión, de fijar una nueva fecha para reunirse entre ellos y elegir la mesa directiva, teniendo en cuenta el poco tiempo con el que cuentan para seguir con la socialización del Plan de Desarrollo periodo 2024-2027, por lo cual se comprometen a realizar la elección y darla a conocer al Secretario de Planeación, como también se les solicita por parte del asesor de la capacitación, que además del reglamento, deben realizar un

4. Lectura y aprobación del reglamento interno del CTP de El Agrado

Se presenta el modelo de REGLAMENTO INTERNO PARA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO EL AGRADO – HUILA, a los asistentes de la reunión, se socializa con ejemplos y resolviendo inquietudes por parte del asesor y los participantes, quedando el compromiso de implementarlo y socializarlo junto con el Secretario de Planeación Municipal.

El reglamento consta de los siguientes capítulos:

- **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**
- **CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**
- **CAPÍTULO III MISION, VISION Y FUNCIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**
- **CAPÍTULO IV DE LA MESA DIRECTIVA**
- **CAPÍTULO V PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INICIATIVAS AL CONSEJO**
- **CAPÍTULO VI COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES**
- **CAPÍTULO VII RÉGIMEN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO**
- **CAPÍTULO VIII DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL CONSEJO, CAPÍTULO X ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.**

Proyectó: Secretaria
Nombre: BEYI C. TORRES
Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9	Código	SOPM-230
		Fecha Documento	29/4/2024
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	COPIA CONTROLADA	

5. Socialización del Plan de Desarrollo periodo 2024-2027.

Se realiza la socialización Plan de Desarrollo periodo 2024-2027, por parte del asesor Cesar Augusto Acosta Ricaurte, con el siguiente contenido:

GABINETE MUNICIPAL
PARTE ESTRATEGICA

DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE

TEMATICA PROGRAMATICA 1: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD

DIAGNÓSTICO Propuesta Programática

SECTOR DE INVERSIÓN: 22 - EDUCACIÓN

TEMATICA PROGRAMATICA 2: ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HÁBITOS SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

TEMATICA PROGRAMATICA 3: EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO

SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

DIAGNÓSTICO

TEMATICA PROGRAMATICA 1: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

TEMATICA PROGRAMATICA 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD

DIAGNÓSTICO

TEMATICA PROGRAMATICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA PROGRAMATICA 2: TODOS CON VIVIENDA DIGNA

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA PROGRAMATICA 3: ORGANICEMOS EL TERRITORIO

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA PROGRAMATICA 4: PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD

Proyectó: Secretaria
Nombre: BEYI C. TORRES
Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM-230
Fecha Documento	29/4/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1
COPIA CONTROLADA	

SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA

DIAGNÓSTICO

TEMATICA PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

TEMATICA PROGRAMATICA 2: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TEMATICA PROGRAMATICA 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 - 2027

6. Propositiones y varios

Por parte de los asistentes se propone reunirse para nombrar la mesa directiva como también establecer los Estatutos.

Se programa reunión solicitando la presencia del Secretario de Planeación Municipal para la semana siguiente a la Semana Santa, para la elaboración y aprobación del documento del Plan de Desarrollo 2024-2027.

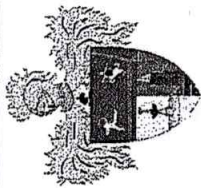
Sin ninguna otra intervención queda aprobado lo expuesto por las personas asistentes, de lo cual se anexa relación de firmas.

Proyectó: Secretaría
Nombre: BEYI C. TORRES
Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal
Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Carrera 4 Nro. 5-40
E-mail: alcaldia@elagradiohuila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

Código	SOPM -230
Fecha Documento	20/3/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1

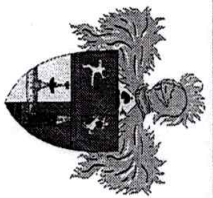
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN CTP

TEMAS: Socialización plan de Desarrollo

FECHA: 20/03/2024		LUGAR: Casa de la Cultura- Agrado		HORA: 7:00 A.M	
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	
1	Yina Paola Sierra Gomez	Det. Salud.	3125936714		
2	Elvira Sanchez Munoz	Artisanos	3103042365		
3	Martha Lucio Vargas M.	Sociol.	3212283981		
4	German David Miranda Palomino	LGDTIQ	3225902311		
5	Jose Ruben Joven Paezas	Comercio	3118870426		
6					
7	Alberto Dusan	Comunidad	3152958832		
8	María Edith Caguna	Comercio	3143637107		
9	María Edith Caguna				
10	María Edith Caguna				
11	María Edith Caguna				
12					
13					



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Código	SCSA - 210
Fecha Documento	14/5/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN

TEMA: MESA DE TRABAJO - SOCIALIZACIÓN PA. PLAN DE DESARROLLO MPD AGRADO 2024. 2027 - MUNICIPIO DE AGRADO (H) - PLAN TERRITORIAL 2022-2027.

FECHA: 14 Mayo - 2024.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR:	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	HORA:	FIRMA
1	Cermon Solís Gutiérrez		Perdonador del Agrado	3133973930		
2	Edgar Suarez E.		Concejal	3214334442		
3	Fredy Arley Muñoz Jarama		Concejal	3136367115		
4	Mario Nelly Kicon Mendo		Alcalde	322694303		
5	Manuel Gómez		Asesor	3157864726		
6	José Esquivel Escalante		Concejal	3144450375		
7	Juan Bautista Segura Silva		Concejal	3144141378		
8	Arturo Torres		Concejal	3144681874		
9	Roberto Beharero		Sec. Fondo Local	3227112073		
10	Manuel Chiriquito Parra		Asesor	3138013835		
11	Diego Rentería Sunc		Gerente CSEP. San Andrés	3161347011		
12	Diego Fito Escalante Vega		Almacenista MPD	3112461892		
13	Enrique Alvarado Gueffé E.		Apoyo Profesional Edu.	3177733739		

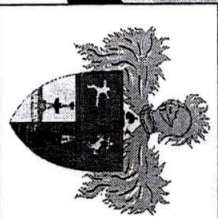
14- Carlos Mauro Malayan.

Asesor

3124618522

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Código	SCSA-210
Fecha Documento	14/5/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN

TEMA: MESA DE TRABAJO - SOCIALIZACION P.A. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2024-2027- MODULO DE AGRADO - PIA TERCERA ETAPA.

FECHA: 14-Mayo-2024

LUGAR:

HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Muñoz Alvarado	Secretaría	3143629833	Juan Muñoz
2	Betilde Ramírez	Concejo	313339962	Betilde Ramírez
3	Juan Manuel Florero	Concejo	3124467104	Juan Manuel Florero
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 25-04-2024

ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO CH

HORA: 3:00 PM.

RENA: METAS DEMANDADO PLAN DE DESARROLLO - PLAN PLURIANUAL D1 INVERSIÓN

#	NOMBRE	CELULAR	VEREDA	FIRMA
1	Hector Humberto Araya	3134286894	Hort. Nro	
2	Diego A. Trujillo	121928912	As. Llano	
3	Laura Fernanda Ros T.	3177485267	Bojo Buenavista	
4	Diana Patricia Perez	3219122889	Bojo Buenavista	Diana Perez
5	Joaquín Velazquez	3185122156	La Gloria	Joaquín Velazquez
6	William Ectaner Parnest	3757397937	Bojo Buenavista	William Ectaner
7	Henry Joyardo E	3187968160	Bojo Buenavista	Henry E
8	Barbara Celis Tienadentro	3184675566	Barbosa Celis T.	Barbara Celis T.
9	Yennifer Hoytilla Celis	3172688142	Barbosa Celis T.	Yennifer Hoytilla Celis
10	Esteban Varpa Bauvitz	31780465055	Barbosa Celis T.	Esteban Varpa Bauvitz
11	Maria Margarita Araya P	3155117517	As. Llano	M. Margarita Araya P
12	Tosa Florio Hoytilla	3158176454	As. Llano	Celisy Hoytilla
13	Alfredo Escalante	3156992312	Bojo Buenavista	Alfredo Escalante
14	Jesus Federico Morales	3198449970	Bojo Buenavista	Jesus Federico Morales
15	Thom Mauricio Hoytilla	3208730404	Bojo Buenavista	Thom Mauricio M.

LISTADO DE ASISTENCIA.

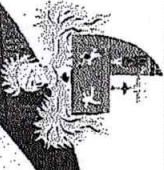
FECHA: 25.04.2024

AREALORA MUNICIPAL AGRADO (H)

HORA: 1:00 PM

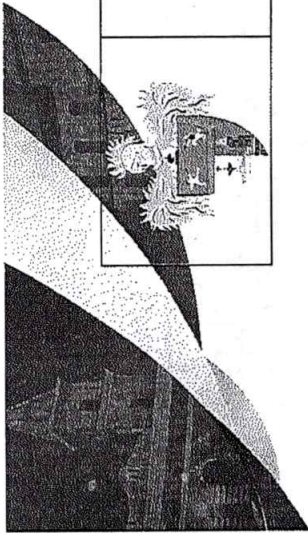
EXAM. METAS DE DABDO PLAN DE DESARROLLO - PLAN PLURIANUAL DE TRANSICIÓN

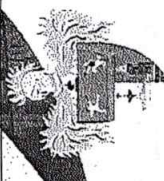
#	NOMBRES	CONTACTO	UBICADA	TIPO A.
1	JITO TORRES	314468 1872	Ad. Villano	JITO TORRES
2	Abdo Salazar Zúñiga	320838 7664	Sec. Plomería	Abdo Salazar Z
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRAADO-HUILA NIT.891180139-9		Código SGSA-210
	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		Fecha versión MECI 30/09/2009
			Versión 1
			Página Página 1 de 1
			COPIA CONTROLADA

CONTROL DE ASISTENCIA

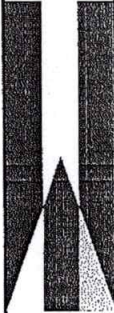
TEMA: ALGUNAS DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS PLAN DE DESARROLLO - PLAN PLURISANUAL DE INVENTARIOS			
FECHA: 26/09/2024		LUGAR: SAN JOSE DE GUILA (SALON COMUNAL)	HORA: 5:00pm
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO
1	Luis EDIAR	—	3153509411
2	ALICIA TRIVIÑO JARA	—	31418866714
3	Marisela tejada	—	3223439691
4	Pablo Trujillo Vargas	—	3223389443
5	KATHERIN TERROZO	—	3213342273
6	Salomon bravo	—	—
7	Yolanda Hernandez	—	—
8	Liliana bravo	—	3133326669
9	Pada Andica Pérez	—	3118593421
10	Argy Jaram Bravo	—	3232332469
11	ENWEY Triviño Jara	—	3209490393
12	Diana Stella Hernandez A.	—	3217414571
13	Manuel Alejandro Vargas Mendez	—	3213704765

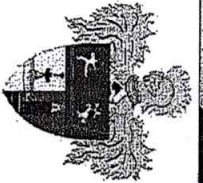


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ELAGRADO-HUILA NIT. 891180139-9		Código	SGSA-210
	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		Fecha versión MECI	30/09/2009
			Versión	1
			Página	Página 1 de 1
		COPIA CONTROLADA		

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: MESAJE DE BIENVENIDA (SUS) PLAZA DE DESARROLLO - MUNICIPIO PLAZA DE INTELIGENCIA					
FECHA: 26/04/2024		LUGAR: SAN JOSÉ DE BELÉN (CABECERA COMUNAL)	HORA: 3:00 PM		
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	
1	Maria Yaneeth Bravo	San José de Belén	-	Maria Yaneeth Bravo	
2	Luzmila	San José de Belén		Luzmila	
3	Benito	San José de Belén		Benito	
4	Yenison Trujillo	San José de Belén		Yenison	
5	Electo Guillermo Herrera León	Tesoroero Agolda		Electo	
6	Luz Nelly Bravo	SAC San José	3212278393	LN B	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

		PLANILLA DE ASISTENCIA			
Fecha: 30-01-2024 Versión: 1 Página: 1-1		COPIA CONTROLADA			
TEMA: Mesas de diálogo Participativo Adulto Mayor, Mujeres Cabeza Hogar - Vieques 16-feb-24					
HORA: 3:00 P.M					
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Jesús Heiney Rojas Tello	83.252.650	320 468 5650		Jesús Heiney R.
2	Yolanda Gomez Garavito	55.062 778	322 983 2914		Yolanda Gomez G.
3	Doyana Lised Curcabo P.	10.90495100	3118192838		
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - RUIA Carrera 4 Nº 5-48 DESPACHO DE LA ALCALDIA Código Postal: 414040					



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT. 891160139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SFOPM -230
Fecha Documento	24/02/2024
Fecha Versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: Mesa de Diálogo Participativo Plan de Desarrollo - Grupo Económico					
FECHA: 26-02-2024		LUGAR: Casa del Cultura Municipal		HORA: 2:00 pm	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O REPRESENTACION	TELEFONO	FIRMA	
1	Elvira Sanchez Menos	Gerente Asociacion	3103090369		
2	Elvis Horta Gutierrez	Comerciante	3229920956		
3	Yolani Chaux T	ARTESANA	3103065290		
4	Mariadel ROSARIO Jimenez	Sector Gastronomico	3143061428		
5	Alen Lales Rendon L.	Comercio Refinancia	3204815326		
6	José Blas Juan Leiva	Comunero	3118890426		
7	Diego Fco Escalante Vega	Almacenista	3112461892		
8	Anisot Sanchez C.	apoyo: Emprendimiento p.p.c. turismo	3103231320		
9	Donna Chapiro Escobedo	apoyo Profesional Educacion	3172733239		
10	Delaine Perdomo Sotolongo	Asesora	3202370632		
11	Tecora Hiler Minoz Carras	Concejal	3193636715		
12	Arnoldo Jimenez Silva	Sr Plomacion	3200337669		
13					



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DEL FONDO LOCAL
DE SALUD

Código	SFLS -230
Fecha Documento	14/2/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	2 de 2

COPIA CONTROLADA

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 14/02/2024

Objetivo: Actuario EUDICA PLAN DE DESARROLLO

Nombre y apellido	Edad	Sector
Daniela Garcés	5	Sau Jose Belén
Jhordan Calderón	5	"
María José Borrero	5	"
Lucy Mercedes García	5	"
José Emiliano Tierrad	5	"
Linda Mariela Beltró	5	"
Evelina Betancur	6	"
Dominik Duran	6	"
Juan Sebastián Peña	6	"
Oscar Ascenso	6	"
Samuel David Carabali	6	"
Rodrigo Yacumal	6	"
María José Sánchez	7	"
Laura Cano	7	"
Luisa Fda. López	7	"
Zoe Aragón	7	"
Katoleya Sanchez	8	"

Proyectó:
Nombre:
Firma

Revisó:
Nombre:
Firma

Aprobó:
Nombre:
Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elgrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DEL FONDO LOCAL
DE SALUD

Código	SFLS-230
Fecha Documento	14/2/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	2 de 2

COPIA CONTROLADA

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 14/02/24

Objetivo: Atención Cubica Plan de Desarrollo

Nombre y apellido	Edad	Sector
Juanita Silva	10	centro
Juan andres sanches	10	manisales
Hemily Salome Tcolo	9	rojas garrido
Juanmanuel suares	8	rojas garrido
Katalella	7	manisales
Juanita	8	manisales
esmeralda llacumal	9	
Emanuel naranjo	10	rojas garrido
Juan sebastián	11	campo
matias	09	
Juan Jose Herna	7	manisales

Proyectó:
Nombre:
Firma

Revisó:
Nombre:
Firma

Aprobó:
Nombre:
Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SOPM -230

Fecha Documento

22/02/2024

Fecha versión MECL

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: DIALOGO DE MESA PARTICIPATIVAS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - Población Diferencial LGBTIQ+.				
FECHA: 22 Febrero 2024		LUGAR: Casa de la Cultura Municipal		HORA: 4:00 pm
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	ANGELA MONTILLO MORALES		3134679877	ANGELA
2	GONZALES MARIA ARIAS		3112203162	GONZALES
3	LARA YOLENIA MENDEZ B.		3102056550	LARA
4	German David Miranda Palomino		3225902311	David Miranda
5	Nicolás Moreira Arias		3002427255	Nicolás
6	Verónica Ortiz, Cochimbán Cabera		3102686625	Verónica
7	Ximena Tijerredentro Loza		317472325	Ximena
8				
9				
10				
11				
12				



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SPOPM -230

Fecha Documento

24/02/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: Mesa de Diálogo Participativo Plan de Desarrollo - Sector Rural				
FECHA: 24 de febrero 2024		LUGAR: Casa de la Cultura Municipal		HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1	OMAR SUAREZ	Taguilga	3224050392	OMAR SUAREZ
2	Teresa Oudez	Chubogaco	329676356	Teresa Oudez
3	Ludilo Salcedo Vergara	Los Orquideales	3154305448	Ludilo Salcedo Vergara
4	Orlando Caballero	Armonías	3106774511	Orlando Caballero
5	JOSE IGNACIO TORRES	B manizales	31186527	JOSE IGNACIO TORRES
6	GABRIEL BERNARDEZ	LA MARIA	3102063973	GABRIEL BERNARDEZ
7	Juvenal GONZALEZ	LA MARIA	3125528207	Juvenal GONZALEZ
8	Antonio Ocampo	B. de los Rios	3202021394	Antonio Ocampo
9	José Silvano Polo Lora	Fortunato Herrera	3202161806	José Silvano Polo Lora
10	Wilson Palacios Manchola	El Socorro	3183537635	Wilson Palacios Manchola
11	Sandra Viviana Torres Guano	El Socorro	3202213471	Sandra Viviana Torres Guano
12	Carlos Morera T	Granobillo	3166265128	Carlos Morera T
13	Feliciano ARIAS	La Esperanza	3118234261	Feliciano ARIAS



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SOPM -230

Fecha Documento

24/02/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: Mesa de Diálogo Participativo Plan de Desarrollo - Sector Rural				
FECHA: 24/02/2024		LUGAR: Casa de la Cultura Municipal		HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1	José Anderson Rojas Cabrera	Sabaneta	3214644675	
2	FELIX ROJAS Cabrera	Sabaneta	3115594988	FELIX ROJAS
3	Delando Alvarado A	San Antonio	3107764603	
4	Helguí Muñoz	San Antonio	3133222900	
5	Alexander Ochoa Z	Montesitos	3134957924	Alexander Ochoa Z
6	Emilcen Ochoa M	El Carmen	3118940915	Emilcen Ochoa M
7	Albert Bustos, Rojas	Altos granadillo	3274635773	Albert Bustos R
8	Fidel Romero	Sabaneta	3789790659	Fidel Romero
9	Elwin Sanchez	Alto granadillo	3732963762	Elwin Sanchez
10	Cesar Mardel Lomas	Olivos	3115547109	
11	Esteban Uribe D.	B. Buenavista	3170465055	
12	Ramiro Trujillo Gonzalez	Vereda los olivos Asoguntas.	3108524194	
13	Jairo Chavarro M.	Chimbayaco	3142758363	



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SPOPM -230

Fecha Documento

24/02/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: Mesa de Diálogo Participativo Plan de Desarrollo - Sector Rural				
FECHA: 24/02/2024		LUGAR: Casa de la Cultura Municipal		HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1	Fabiola Vargas R	Pedernal	3114893828	Fabiola Vargas R
2	Corso A. Luis J. S.	Yagujá	3114473123	Corso A. Luis J. S.
3	Marque Espino	La Ondina	3126886689	Marque Espino
4	Ingrith Rocío Llo López	Ondina	3125936937	Ingrith Rocío Llo López
5	Isaías Ruiz		10522140	
6	Jairo Ruiz		1006419482	
7	Fredy Almanzo Vargas	el Socorro	1079389053	Fredy Almanzo Vargas
8	Emilia Ruiz		25633071	Emilia Ruiz
9	Freddy F Betancur C	San Antonio	3124988368	Freddy F Betancur C
10	Maria Edith Cerquera	Agrado	3143637107	Maria Edith Cerquera
11	Luz Nelly Bravo	Ud San José de B.	3272278373	Luz Nelly Bravo
12	Norma Constanza Suárez P	DIC. JAC. B/centro	3138174039	Norma Constanza Suárez P
13	Joaquín Valencia	La Heria	3125122156	Joaquín Valencia



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SPOPM -230

Fecha Documento

24/02/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: Mesa de Diálogo Participativo Plan de desarrollo - Sector Rural				
FECHA: 24-02-2024		LUGAR: Casa de la Cultura Municipal		HORA: 9:00am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1	Albert Bustos Rojas	Alto granadillo	3214635775	Albert Bustos R
2	Héctor Pineda	San Antonio	3133229000	Héctor Pineda
3	Orlando Alvarado A	San Antonio	3707764603	Orlando Alvarado
4	FELIX ROJAS Cabrera	V Saboneta	3115594983	FELIX ROJAS
5	Jose Anderson Rojas Cabrera	Saboneta	3214644675	Jose Anderson
6	Fidelina Alvarez	Laquilga	3133458402	Fidelina Alvarez
7	Emilcen Ordóñez M	Carmen	3118940915	Emilcen Ordóñez M
8	Alexander Ordóñez Z	Montesitas	3134951924	Alexander Ordóñez Z
9				
10				
11				
12				
13				



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código

SPOPM -230

Fecha Documento

24/02/2024

Fecha versión MECI

30/09/2009

Versión

1

Página

1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS: Mesa de Diálogo Participativo Plan de Desarrollo -Sector Rural				
FECHA: 24-02-2024		LUGAR: Casa de la Cultura Municipal		HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1	Emilcen Ordoñez	El Carmen	3118940915	Emilcen Or M
2	Hamilton Rodriguez R	El Carmen	3175694571	Hamilton R.O
3	JANETH HERNANDEZ	LA MARIA	3102063913	
4	Juan Carlos Chacorro C.	Alto B/usta	3157008949	
5	Estefanía Sarmiento		3229053760	Estefanía
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO-HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Código	SGSA-210
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA	

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: MUN DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS PLAN DE AJUSTE - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN				
FECHA: 26/04/2024		LUGAR: Vereda La Cañada		HORA: 7:00 Pm
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Albeiro Rojas Tierradentro		3102124606	Albeiro Rojas
2	Adan Rojas Ch		-	Adan Rojas
3	JUMARU ADELIA CORTES		3107596237	Jumarú Adelia
4	Joryaneth Orozco		3132131146	Joryaneth Orozco
5	Adriana Guana T		3154115068	Adriana Guana
6	Bertilda Tojillo Montilla		3208206589	Bertilda T.
7	Alvaro Guana Gonzalez		3762763248	Alvaro Guana
8	Yesica Mora Rojas		3144379742	Yesica Mora
9	Maria Edith Rojas		3144379742	Maria Rojas
10	Luisa Fda Touay		3183268465	Luisa F. Touay
11	Milton Cabrera		3118405955	Milton Cabrera
12	MILTON Cabrera		3115900873	MILTON Cabrera
13				



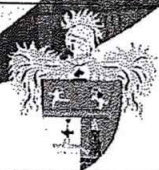
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO-HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Código	SGSA-210
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA	

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: <i>MUNICIPIO DE EL AGRADO PARTICIPATIVO PLAN DE DESARROLLO - PLAN ANUAL DE INVERSIONES</i>				
FECHA: <i>26/04/2024</i>		LUGAR: <i>Vereda la Cañada</i>		HORA: <i>7:00 p.m.</i>
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O/ REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	<i>Jhon Fredy Trujillo R</i>		<i>3133355335</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Lamerc Calderon F</i>		<i>3204720720</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Danny Jaidi Conca O.</i>		<i>3143178231</i>	<i>Danny Jaidi C.</i>
4	<i>Tatiana Calderon Naranjo</i>		<i>3135751017</i>	<i>Tatiana Calderon</i>
5	<i>Zury Vanessa Calderon</i>		<i>3224409378</i>	<i>Zury V. Calderon</i>
6	<i>James Ortiz m</i>		<i>3143366337</i>	<i>James Ortiz m</i>
7	<i>Martha Lucia Naranjo T</i>		<i>3133520638</i>	<i>Martha Naranjo T</i>
8	<i>Rocio del Pilar Cortes</i>		<i>3105616238</i>	<i>Rocio del Pilar Cortes</i>
9	<i>Araceli Arrola A.</i>		<i>3115178597</i>	<i>Araceli Arrola</i>
10	<i>Tobias Arrola</i>		<i>3106294063</i>	<i>Tobias A</i>
11	<i>Noe Ramirez</i>		<i>3217311653</i>	<i>Noe Ramirez</i>
12	<i>Jenny Ramirez</i>		<i>3118833654</i>	<i>Jenny Ramirez</i>
13	<i>Pastor Trujillo R</i>		<i>3204952934</i>	<i>[Signature]</i>



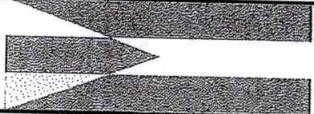
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO-HUILA
NIT.891180139-9

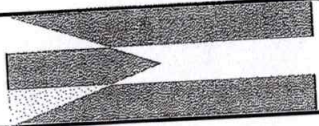
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Código	SGSA-210
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA	

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: <i>Plan de desarrollo - plan plurianual de inversiones</i>				
FECHA: <i>26/04/2024</i>		LUGAR: <i>Vereda La Cañada</i>		HORA: <i>1:00 pm</i>
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	<i>Simeón Montilla Samas</i>	<i>Residente la cañada</i>	<i>3134721516</i>	<i>Simeón Montilla</i>
2	<i>Adon Rojas</i>		<i>489</i>	<i>Adon Rojas</i>
3	<i>Andrés Herrera</i>		<i>3124332954</i>	<i>+</i>
4	<i>Jesús maría montilla</i>		<i>3133164674</i>	<i>Jesús</i>
5	<i>Fernanda Ramirez</i>		<i>3213160571</i>	<i>Fernanda</i>
6	<i>Andrés P. Ortiz</i>		<i>3132570699</i>	<i>Andrés P. Ortiz</i>
7	<i>Maria Juana Trujillo R</i>		<i>3229805702</i>	<i>MITR</i>
8	<i>Martha Isabel Ortiz</i>		<i>3123373394</i>	<i>Martha</i>
9	<i>Marcelo Cadena Touar</i>		<i>3122083552</i>	<i>Marcelo</i>
10	<i>Isler Cadena</i>		<i>3223022509</i>	<i>Isler Cadena</i>
11	<i>Wilson Calderon</i>			<i>Wilson C</i>
12	<i>DANIKO TOUAA ORTIZ</i>			<i>Danilo T.</i>
13	<i>María Calderon H</i>		<i>3206109260</i>	<i>María</i>

		Fecha: 13-02-2024	PLANILLA DE ASISTENCIA		
		Versión: 1			
		Página: 1-1			
		COPIA CONTROLADA			
TEMA: <u>Diálogo Social PARA ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - G. (COMUNICACIÓN)</u>					
		FECHA: 13/02/2024		HORA: 03:00 PM	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Paola Astudillo Piragua.	1.081.401.376	314.441432 (314411432)	padapiraguas@gmail.com	<i>Paola Astudillo</i>
2	Paola Andrea Ramirez R.	26.457.784	3176824052	ramirezpaolaandrea136@gmail.com	<i>Paola Andrea R.</i>
3	Liliana Ros Perdomo.	1079390.020.	3124157856.	dandajj92@gmail.com	<i>Liliana Ros P.</i>
4	Jordy Sanchez C.	26451134	3108615947	JordySanchez84@gmail.com	<i>Jordy J.</i>
5	Jose Manuel Valencia C.	1079391715	3133588930		<i>Manuel Valencia</i>
6	Silvia Ramirez	26447474	3123131078		<i>Silvia Ramirez</i>
7	Alba Lucio Clavos	26541770	3223008020	aclarostiochosa	<i>Alba Lucio Clavos</i>
8	Yumi Caidon Clavos	83227232	3738069589	R. P. Asociado	<i>Yumi Caidon</i>
9	Manuel Alfonso Garbin	26752337	3222369685	R. P. Asociado	
10	Alejo Campos	17700526	3209745870		<i>Alejo Campos</i>
ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA Carrera 4 No. 5-48 DESPACHO DE LA ALCALDIA Código Postal: 414040					

 Fecha: 13-02-2024 Versión: 1 Página: 1-1 COPIA CONTROLADA		PLANILLA DE ASISTENCIA			
TEMA: DIALOGO SOCIAL PARA ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - G. ECONOMICO			FECHA: 13/02/2024	HORA: 03:00 PM	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Andrés A Salazar Zúñiga	1075275190	3208387664	ploneorh@elagradó-huila.gov.co	Andrés Salazar Z.
2	Luz Dora Quintana	51674927	3224141820		Luz Dora Quintana
3	M. Socorro Ríos Espinoza	26.441565	3118605170		M. Socorro Ríos Espinoza
4	Kelvia Pardo Sánchez	26.441901	3902378632	hiao.pardo.573@gmail.com	Kelvia Pardo
5	Wilson José Saura	1079337369	3126622018	Wilson.j.5788@hotmail	Wilson Saura
6	Georgette M. Triviño	1079390663	3103090369		Georgette Triviño
7	Elvira Sandy Moreno	26440952	3103090369		Elvira Sandy Moreno
8	Silvia Ramirez	26442474	3123131048		Silvia Ramirez
9	Natalia Mesa Vega	1079390310	3144038373		Natalia Mesa Vega
10	Yorkeni Chavarría	1082155822	3103065290		Yorkeni Chavarría

ALCALDIA MUNICIPAL AGRADÓ - HUILA
 Carrera 4 N° 5-48
 DESPACHO DE LA ALCALDIA
 Código Postal: 414040

Fecha: 13-02-2024

Versión: 1

Página: 1 -1

PLANILLA DE ASISTENCIA



COPIA CONTROLADA

TEMA: DIALOGO SOCIAL PARA ELABORACION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - G. ECONOMICO

FECHA: 13/02/2024

HORA: 03:00 PM

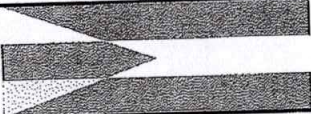
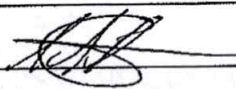
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Edalys Adameztruyillo	26542296	3208878089		Edalys Adameztruyillo
2	Concepcion Duque River	26441908	3118987004		Concepcion Duque River
3	Dora Quilo	26441970	3202779373		Dora Quilo
4	Ana Margarita Quila R	26451044	3102622998		Ana Margarita Quila R
5	Mariely Zoid A.	26.542499	3137643826		Mariely Zoid A.
6	Luz Norby Cardona A.	1075291189	3102705249	luznorbycardona95@gmail.com	Luz Norby Cardona
7	Yumary Pedrono Sanchez	26442227	3219073697		Yumary Pedrono S.
8	DAVID PEDRONO SANCHEZ	83.252.3461	3112862307		DAVID PEDRONO SANCHEZ
9	WILMER BARRALON Campos	83226765	3203740774		WILMER BARRALON Campos
10	Rosa Edith Rojas	261450983	3123007127		Rosa Edith Rojas

ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA

Carrera 4 No.5-48

DESPACHO DE LA ALCALDIA

Código Postal: 414040

		Fecha: 13-02-2024	PLANILLA DE ASISTENCIA		
		Versión: 1			
		Página: 1 - 1			
COPIA CONTROLADA					
TEMA: <u>DIÁLOGO SOCIAL PARA ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - S. ECONOMÍA</u>			FECHA: 13/02/2024	HORA: 03:00 PM	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Francisco Iz Torres	12196480	3144198432	Francisco Iiz@	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
ALCALDIA MUNICIPAL AGUADO - HUILA Carrera 4 N° 5-48 DESPACHO DE LA ALCALDIA Código Postal: 414040					